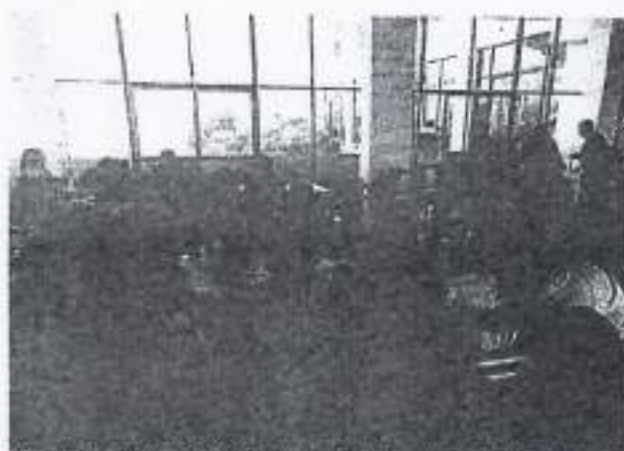


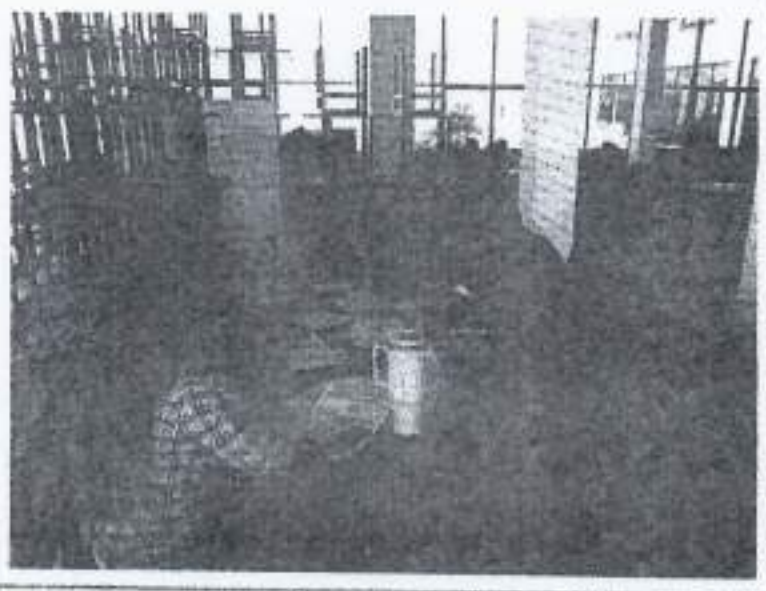


RESPALDO FOTOGRÁFICO

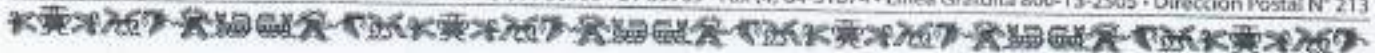




MESA 1 - ALIMENTACIÓN COMPLEMENTARIA DIFERENCIADA ÁREA URBANA



**MESA 2 - ALIMENTACIÓN COMPLEMENTARIA ÁREA RURAL - INTERNADOS -
TRANSPORTE ESCOLAR**

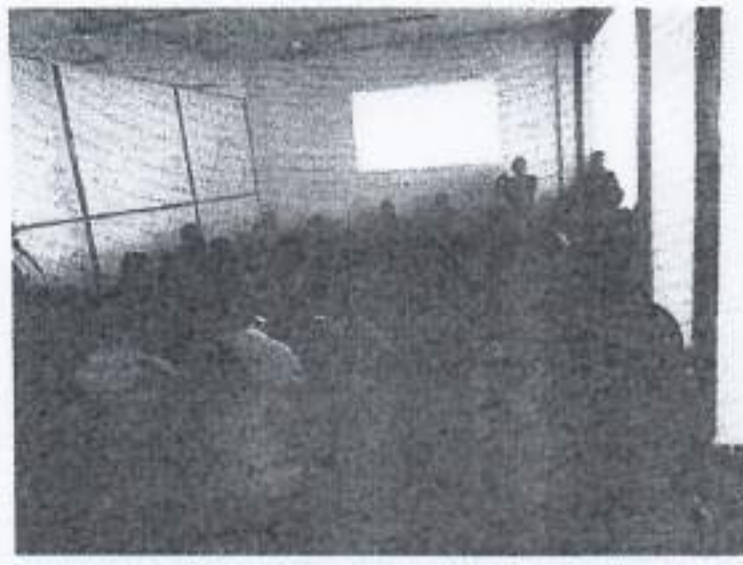




MESA 3 – APOYO A UNIDADES EDUCATIVAS Y NUCLEOS (MATERIAL DE LIMPIEZA Y ESCRITORIO) APOYO DIRECCIÓN DISTRITAL DE EDUCACIÓN – PROGRAMA MUNICIPAL DE POS-ALFABETIZACIÓN



MESA 4 - MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURAS EDUCATIVAS CÁMARAS DE SEGURIDAD - EQUIPAMIENTO - SERVICIOS BÁSICOS





**ACTA
DE PARTICIPACION SECTORIAL
PARA LA FORMULACION DEL PLAN OPERATIVO ANUAL 2026
JEFATURA MUNICIPAL DE DEPORTES**

En el municipio de Sucre, en ambientes del Coliseo San José el día *Jueves* 13 de febrero del año en curso a horas 09:00 se llevó a cabo la CUMBRE SECTORIAL DE LA JEFATURA MUNICIPAL DE DEPORTES PARA LA FORMULACION DEL PLAN OPERATIVO ANUAL - 2026 DEL GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE SUCRE.

Para el inicio del evento se procedió con:

- Registro de asistencia
- Explicación de la metodología del evento
- Inauguración de la CUMBRE SECTORIAL
- Presentación de Diagnóstico de la situación actual Jefatura de Deportes
- Análisis de la problemática del Sector
- Priorización de Acciones y/o necesidades del sector deportivo para el PLAN OPERATIVO ANUAL 2026 de acuerdo a la matriz N° 01 (Diagnostico).
- Identificar actividades y proyectos para la gestión 2026, llenado de la matriz N° 002 (Conclusiones y priorizaciones).
- Firma de Actas

En conformidad, firman a continuación, todos los participantes;

Roberto Churi Quispe
 TÉCNICO ADMINISTRADOR
 JEFATURA MUNICIPAL DE DEPORTES
 G.A.M.S.

Ruth Cors
 Vicepresidenta
 AMASAM



[Signature]
 Presidente
 Estr. Deportes y Cultura

[Signature]
 TERESA COLQUE RÍOS
 SECRETARIA HACIENDA.

[Signature]
 Víctor Estrada Aranchina
 TÉCNICO PROGRAMAS
 SUCRE CIUDAD DE DEPORTES - G.A.M.S.

[Signature]
 Lic. Néstor P. Liave P.
 TEG. ENC. PROG. ADULTO MAYOR
 JEFATURA MUNICIPAL DE DEPORTES
 G.A.M.S.

[Signature]
 Jorge Atencio Carrasco
 JEFE MUNICIPAL DE DEPORTES 2.1
 G.A.M.S.



FOA. AMASAM 2026.

Identificación de necesidades de los centros
Aeróbicos del Adulto Mayor.

- 1) - Garantizar la contratación de diez (10) instructores para los veinte (20) centros Aeróbicos (AMAZAM).
- 2) - Priorizar acciones deportivas para los 20 centros Aeróbicos mediante conve-
nios a ser suscritos entre la Dirección Municipal de Deportes, Director Distrital de Educación y Directores de Unidades Educativas Fiscales Municipales (Ley 369
cap. V - mcf).
- 3) - Gestionar depósitos para guarda y custodia del material deportivo de cada uno de los grupos aeróbicos.
- 4) - Gestionar un ambiente para las reuniones extraordinarias de los centros Aeróbicos.
- 5) - Dotación de material deportivo para cada centro. (la última dotación data del 2018)
- 6) - Dotar de indumentaria de las necesidades directivas cooperantes de AMAZAM.
- 7) - Talleres de capacitación y prevención para los Adultos Mayores en coordinación con la Defensoría del Adulto Mayor.
- 8) - Compra de un equipo de Amplificación con todas las características técnicas idóneas para las actividades de presentación de



**ACTA
DE PARTICIPACION SECTORIAL
PARA LA FORMULACION DEL PLAN OPERATIVO ANUAL 2026
JEFATURA MUNICIPAL DE DEPORTES**

En el municipio de Sucre, en ambientes del Coliseo San José el día jueves, 13 de febrero del año en curso a horas 14:30 se llevó a cabo la CUMBRE SECTORIAL DE LA JEFATURA MUNICIPAL DE DEPORTES PARA LA FORMULACION DEL PLAN OPERATIVO ANUAL - 2026 DEL GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE SUCRE.

Para el inicio del evento se procedió con:

- Registro de asistencia
- Explicación de la metodología del evento
- Inauguración de la CUMBRE SECTORIAL
- Presentación de Diagnóstico de la situación actual Jefatura de Deportes
- Análisis de la problemática del Sector
- Priorización de Acciones y/o necesidades del sector deportivo para el PLAN OPERATIVO ANUAL 2026 de acuerdo a la matriz N° 01 (Diagnostico).
- Identificar actividades y proyectos para la gestión 2026, llenado de la matriz N° 002 (Conclusiones y priorizaciones).
- Firma de Actas

En conformidad, firman a continuación, todos los participantes;

[Handwritten signature]
Abog. Adolfo B. Martínez V.
 PRESIDENTE
 ASAMBLEA MUNICIPAL DEL
 DEPORTE DE SUCRE

[Handwritten signature]
Lic. Roberto Cruz Quispe
 TÉCNICO V - ADMINISTRADOR
 JEFATURA MUNICIPAL DE DEPORTES
 G.A.M.S.

[Handwritten signature]
Victor Zárate A. Rosalba
 TÉCNICO PROGRAMA
 SUCRE CIUDAD DE DEPORTES - G.A.M.S.

[Handwritten signature]
Gregorio Torres
 Secretario General

[Handwritten signature]
Rolando G. Chacón
 MINISTRE DEPORTE ASOCIADOS
 JEFATURA DE DEPORTES
 G.A.M.S.

[Handwritten signature]
Jorge Armando Carrasco
 JEFE MUNICIPAL DE DEPORTES
 G.A.M.S.

[Handwritten signature]
José Carlos Daza
 VICE PRESIDENTE



31427.527-

40374.419,39

London Coasta mixta de soft + bely baseball. Distrito 3. 11'194. 620,42.

10

Necesidades y Requerimientos del Deporte Asociado para inclusión del Pca 2026

1º Incluir en el Pca 2026 los proyectos aprobados en último fomal como son: Pista de Fútbol del Parque Bolívar mejoramiento del mismo, Construcción de la Piscina del Instituto 1, mejoramiento campo deportivo de Fútbol de casa Verde, Construcción del Campesino para Fútbol en el Instituto 2, mejoramiento campo deportivo de Fútbol de casa Verde.

2º Presupuesto Presupuestario para cubrir las necesidades y requerimientos de las 44 Asociaciones pertenecientes a la Asamblea Municipal y dependientes de la Jefatura Equipamiento para las 44 Asociaciones en materia deportiva de entretenimiento y competición.

3º Elaboración y construcción de Proyecto para el Deporte.

~~Adolfo Martínez~~
Jefe de Actas

~~Adolfo Martínez~~
Abog. Adolfo A. Martínez V.
PRESIDENTE
ASAMBLEA MUNICIPAL DEL DEPORTE DE SUCRE



~~Jorge Landa Ozaa~~
VICE PRTE AMDS

~~Ornela Torres~~
Secretaria General



**ACTA
DE PARTICIPACION SECTORIAL
PARA LA FORMULACION DEL PLAN OPERATIVO ANUAL 2026
JEFATURA MUNICIPAL DE DEPORTES**

En el municipio de Sucre, en ambientes del Coliseo San José el día viernes, 14 de febrero del año en curso a horas 09:00 se llevó a cabo la CUMBRE SECTORIAL DE LA JEFATURA MUNICIPAL DE DEPORTES PARA LA FORMULACION DEL PLAN OPERATIVO ANUAL - 2026 DEL GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE SUCRE.

Para el inicio del evento se procedió con:

- Registro de asistencia
- Explicación de la metodología del evento
- Inauguración de la CUMBRE SECTORIAL
- Presentación de Diagnóstico de la situación actual Jefatura de Deportes
- Análisis de la problemática del Sector
- Priorización de Acciones y/o necesidades del sector deportivo para el PLAN OPERATIVO ANUAL 2026 de acuerdo a la matriz N° 01 (Diagnostico).
- Identificar actividades y proyectos para la gestión 2026, llenado de la matriz N° 002 (Conclusiones y priorizaciones).
- Firma de Actas

En conformidad, firman a continuación, todos los participantes;

[Handwritten signature]
José A. Veliz H.
Secretario de Salud y Deportes

[Handwritten signature]
Estela Amadorana M.
Secretaria de Deportes

[Handwritten signature]
Arturo Marroan Flores
Secretario de Deportes

[Handwritten signature]
Jaana Rocha Verida
Secretaria de Deportes

[Handwritten signature]
Victor H. Bazarano
Presidente Valle Hermoso

[Handwritten signature]
Jorge Armando Carrasco
JEFE MUNICIPAL DE DEPORTES a.i
G.A.M.S.

[Handwritten signature]
Lic. Ramiro Silva C.
DEPORTE RECREATIVO
G.A.M.S.

[Handwritten signature]
David Gonzalez
Secretario Deporte y Salud
Barrio Magisterio Rural
5496444.ch.

[Handwritten signature]
Victor Zúrate Aranzibia
TECNICO PROGRAMA
SUCRE CIUDAD DE CAMPEONES
JEFATURA DE DEPORTES - G.A.M.S.

[Handwritten signature]
Luis Jalleza P.
Stria Salud
Educación y Deportes

[Handwritten signature]
Lic. Roberto Diaz Quispe
TECNICO Y ADMINISTRADOR
JEFATURA MUNICIPAL DE DEPORTES
G.A.M.S.

JUNTA VECINAL BARRIO "URAY PAMPA" DISTRITO 3 SUCRE - BOLIVIA

JUNTA VECINAL IMPERIAL FUND. 26-12-09

JUNTA VECINAL VALLE HERMOSO Sucre - Bolivia

JUNTA VECINAL CRISTO DE LA CONCORDIA D-3 ZONA NORTE AFILIADO A FEDUVE CH FUN 08-01-2018

JUNTA VEC. N° 1 "POCONAS" D-2

ASOCIACION DE JUNTA VECINALES ZONA MEDIA SUCRE - BOLIVIA

JUNTA VECINAL "N° 10" Distrito - Sucre - Bolivia

"N° 10" SUCRE - BOLIVIA DISTRITO 3 "SAN SIMON" JUNTA VECINAL

Lic. Bruno Barón Sacaveza STRIO. DEPORTES, SALUD Y EDUCACIÓN CONSEJO DISTRITAL N° 3

SEÑOR ARMANDO CARRASCO

DIRECTOR DE JEFATURA DE DEPORTES MUNICIPAL DE SUCRE

4. MUY RESPETUOSAMENTE SEÑOR DIRECTOR, LA ORGANIZACION DE JUNTAS VECINALES DE ZONA 25 DE MAYO DE LAJASTAMBO, SOLICITA LA INSCRIBICION DE ELABORACION Y CONSTRUCCION DE PROYECTO DE UNA CANCHA DE FUTBOL CON PASTO SINTÉTICO MAS GRADERIAS AL POA 2026, TENIENDO EN CUENTA QUE EN NUESTRA ZONA NO CONTAMOS CON UNA PARA MAS DE 25 JUNTAS VECINALES, ADEMÁS ESTA ZONA ESTA EN CONSTANTE CRECIMIENTO POBLACIONALMENTE, ESTE PROYECTO DE CAMPO DEPORTIVO SERIA DE GRAN BENEFICIO PARA LA PRACTICA DEPORTIVA DE NUESTRA JUVENTUD Y NIÑEZ.

ADJUTAMOS A LA PRESENTE UN PLANO DE UBICACION PORQUE CONTAMOS CON UN AREA DE EQUIPAMIENTO APROBADO.


JUNTA VECINAL
"SAN SIMON"
DISTRITO 3
Sucre - Bolivia

Stro. De Deportes
ZONA 25 DE MAYO (D-3)
FREDDY BARRON
C.L. 73474360


Lic. Bruno Barrón Santodomingo
STRO. DEPORTES, SALUD Y EDUCACIÓN
CONSEJO DISTRITAL N° 3
C.L. 72868444


Marcelina Santos Cervantes
SECRETARIA DE HACIENDA
CONSEJO DISTRITAL N° 3


Consejo
Distrito
D-3
Municipio de Sucre

C.L. 73474360

67



Nº 00500



Sucre, 10 de Marzo de 2025
CITE.S.M.S.E.D. N°239/25

Señor:
Lic. José Felipe Jerez Abascal
SECRETARIA MUNICIPAL PLANIFICACIÓN PARA EL DESARROLLO
G.A.M.S.
Presente.-

REF.: REMISION DE INFORME DE LAS CUMERES Y MESAS DE TRABAJO SECTORIALES
DISTRITALES "ELABORACION DE POA 2026"

De mi mayor consideración:

Reciba un cordial saludo y deseo de éxito en las funciones que viene desempeñando en bien de la población.

Por medio de la presente remitimos a su autoridad la información solicita de acuerdo a Circular CITE SMPD/SMAF N°01/2025 con toda la documentación de respaldo de la Secretaría Municipal de Salud Educación y Deportes y todas sus dependencias.

- Dirección Municipal de Salud.
- Dirección Municipal de Educación y Deportes

Con este motivo saludo a usted.

Atentamente,

Lic. Aldo Calle Duran
SECRETARIO MUNICIPAL DE SALUD
EDUCACION Y DEPORTES
G.A.M.S.



INFORME



CUMBRES Y MESAS DE TRABAJO P.O.A. 2026

- A:** Abg. Aldo Calle Duran
**SECRETARIO MUNICIPAL DE SALUD, EDUCACION Y DEPORTES
G.A.M.S**
- DE:** Jorge Armando Carrasco
JEFE MUNICIPAL DE DEPORTES ai. G.A.M.S
- Lic. Roberto Chiri Quispe
**ADMINISTRADOR - JEFATURA MUNICIPAL DE DEPORTES
G.A.M.S.**
- REF:** **INFORME DE DEMANDAS Y/O NECESIDADES PARA EL INICIO DE
FORMULACION DEL PLAN OPERATIVO ANUAL (POA), PARA LA
GESTION 2026.**
- FECHA:** Sucre, 10 de marzo de 2025

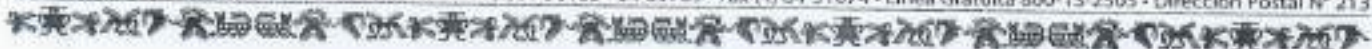
En atención a instructivo CITE S.M.P.D. N° 09/2025 de fecha 05 de marzo del 2025 emitido por la Secretaria Municipal de Planificación para el Desarrollo del GAMS, con referencia **INFORME REALIZACION DE CUMBRES Y MESAS DE TRABAJO, PRIORIZACION DE DEMANDAS POA 2026.** Derivado a la Jefatura municipal de deportes con N° de registro 0432 de fecha 07 de marzo de 2025, remitimos para su consideración el presente informe de referencia el cual incluye las respectivas conclusiones y recomendaciones.

ANTECEDENTES.

Las entidades territoriales autónomas elaboran el presupuesto institucional considerando la integridad y articulación de los procesos de planificación, programación, inversión y presupuesto, incorporando los mecanismos de participación y control social, en el marco de la transparencia fiscal y equidad de género, artículo 114 parágrafos IV de la Ley n° 031 del 19 de julio de 2010.

Por tanto, de acuerdo a las competencias exclusivas del Gobierno Autónomo Municipal de Sucre a través de la Secretaria Municipal de Planificación para el Desarrollo, junto a la Dirección de Planificación Estratégica Operativa y la Jefatura de Programación de Operaciones dan cumplimiento con la planificación del Desarrollo Municipal en concordancia con la planificación departamental y nacional, mediante procesos de planificación participativa con las diferentes instituciones y la sociedad civil organizada.

Act





Conforme a ello, y en base al Reglamento Especifico del Sistema de Programación de Operaciones, la Secretaría Municipal de Salud, Educación y Deportes, cumple el inicio de la formulación del PLAN OPERATIVO ANUAL (POA-2026) con la priorización de sus demandas y necesidades de manera participativa, con los sectores involucrados de cada unidad.

DESARROLLO DE ACTIVIDADES.

UNIDAD EJECUTORA	RESPONSABLE GAMS SUCRE	FECHA	ACTORES INVOLUCRADOS	LUGAR
Jefatura Municipal de Deportes	Sr. Jorge Armando Carrasco	Jueves 13 de febrero de 2025	<ul style="list-style-type: none"> ❖ Asamblea Municipal del deporte de Sucre. ❖ Representantes de los Centros Aeróbicos del Adulto Mayor. 	Jefatura Municipal de Deportes (Coliseo San José)
		Viernes 14 de febrero de 2025	<ul style="list-style-type: none"> ❖ Juntas Vecinales 	

Para la complementación de la información, los resultados de los talleres se coordinaron con entidades involucradas en el sector.

Se preparó material logístico necesario según orden del día establecido.

Se preparó el presente informe con los debidos respaldos.

IMPORTANTE

Varias necesidades de los distritos y la Asamblea Municipal de Deportes de Sucre, son proyectos que aún no cuentan con un proyecto a diseño final o si cuentan con el mismo aún no están con los nombres de los proyectos aprobadas y con los costos actualizados por tal razón no están siendo contemplados en la Matriz N°2 Conclusiones y Priorizaciones, considerando que los mismos implican una gran inversión económica, misma que esta fuera del alcance del presupuesto de la Jefatura Municipal de Deportes, sin embargo se las hace conocer en el formulario MATRIZ N° 001 (DIAGNOSTICO).

CONCLUSIONES

De la actividad realizada se ha logrado sistematizar y centralizar la siguiente información de los tres talleres llevados a cabo con los sectores involucrados en el deporte del municipio de Sucre.



104



Se realizó la centralización y priorización de las necesidades. En los siguientes cuadros, Matriz N° 1 Diagnostico, Matriz N°2 Conclusiones y Priorizaciones, como sigue el cuadro resumen:

RESUMEN POA - 2026								
JEFATURA DE GESTION DE LA ACTIVIDAD FISICA Y DEPORTIVA								
V.E.	PROGRAMA	PROYECTO	ACTIVIDAD	NOMBRE DE LA ACTIVIDAD O PROGRAMA	PRESUPUESTO SEGUN CONGRESO	PRESUPUESTO ESTIMADO - 2026	REQUERIMIENTO	PRESUPUESTO REQUERIDO
9	222	000	03	MANTENIMIENTO DE LAS INFRAESTRUCTURAS DEPORTIVAS	166.650	166.650	0	166.650
9	220	000	07	APORTO AL DEPORTE ASOCIADO COMPETITIVO MUNICIPAL	288.000	288.000	0	288.000
9	221	000	09	ACTIVIDADES DEL DEPORTE RECREATIVO MUNICIPAL	1.070.000	1.070.000	0	1.070.000
9	220	000	12	APOYO A EVENTOS DEPORTIVOS LOCALES, NACIONALES E INTERNACIONALES	300.000	300.000	0	300.000
9	220	000	14	ACTIVIDADES DEPORTIVAS DEL ADULTO MAJOR	206.300	206.300	06.300	206.300
9	220	000	20	ESCUELAS DEPORTIVAS MUNICIPALES EN FORMACION	190.000	190.000	0	190.000
9	220	000	24	GESTION DE SERVICIOS DEPORTIVOS	2.194.446	2.194.446	0	2.194.446
9	220	000	31	SERVICIO PISCINA MUNICIPAL PARQUE BOLIVAR	260.000	260.000	0	260.000
9	220	000	35	SUCRE CIUDAD DE CAMPEONES	230.000	230.000	0	230.000
9	220	000	36	SERVICIOS TALLA BOLIVARIANA SLOQUE DUE	224.760	224.760	0	224.760
9	220	000	4	FORTALECIMIENTO A LA ASAMBLEA MUNICIPAL DEL DEPORTE DEL MUNICIPIO DE SUCRE, SEGUN Ley AUTONOMICA N° 358/2023	150.000	150.000	0	150.000
TOTAL PRESUPUESTO - GESTION 2026					5.872.170	5.789.866	06.300	5.872.170

RECOMENDACIONES.

Se recomienda remitir el presente informe a la SECRETARIA MUNICIPAL DE PLANIFICACIÓN PARA EL DESARROLLO y requerir establecer niveles de coordinación eficientes para la consolidación del PLAN OPERATIVO ANUAL (POA) GESTION 2026 para la Jefatura Municipal de Deportes.

Adjunto respaldos (invitaciones, convocatoria, planilla de registro, actas, etc.)

Es cuanto informamos para fines consiguientes.

Lic. Roberto Chán Quispe
TECNICO VI- ADMINISTRADOR
JEFATURA MUNICIPAL DE DEPORTES
G.A.M.S.

Jorge Sarmiento
JEFE MUNICIPAL DE DEPORTES
G.A.M.S.

103

RESUMEN POA - 2026

JEFATURA DE GESTION DE LA ACTIVIDAD FISICA Y DEPORTIVA

U. B.	PROGRAMA	PROYECTO	ACTIVIDAD	NOMBRE DE LA ACTIVIDAD O PROGRAMA	PRESUPUESTO SEGUN CONGRESO	PRESUPUESTO ESTIMADO - 2026	REQUERIMIENTO	PRESUPUESTO REQUERIDO
9	222 000	03		MANTENIMIENTO DE LAS INFRAESTRUCTURAS DEPORTIVAS	766.650	766.650	0	766.650
9	220 000	07		APOYO AL DEPORTE ASOCIADO COMPETITIVO MUNICIPAL	280.000	280.000	0	280.000
9	220 000	09		ACTIVIDADES DEL DEPORTE RECREATIVO MUNICIPAL	1.070.000	1.070.000	0	1.070.000
9	220 000	12		APOYO A EVENTOS DEPORTIVOS LOCALES, NACIONALES E INTERNACIONALES	300.000	300.000	0	300.000
9	220 000	16		ACTIVIDADES DEPORTIVAS DEL ADULTO MAYOR	206.306	120.000	86.306	206.306
9	220 000	20		ESCUELAS DEPORTIVAS MUNICIPALES EN FORMACION	190.000	190.000	0	190.000
9	220 000	24		GESTION DE SERVICIOS DEPORTIVOS	2.194.446	2.194.446	0	2.194.446
9	220 000	31		SERVICIOS PISCINA MUNICIPAL PARQUE BOLIVAR	260.000	260.000	0	260.000
9	220 000	35		SUCRE CIUDAD DE CAMPEONES	230.000	230.000	0	230.000
9	220 000	56		SERVICIOS VILLA BOLIVARIANA BLOQUE SUR	224.768	224.768	0	224.768
9	220 000	N		FORTALECIMIENTO A LA ASAMBLEA MUNICIPAL DEL DEPORTE DEL MUNICIPIO DE SUCRE, SEGUN LEY AUTONOMICA N° 350/2023	150.000	150.000	0	150.000
TOTAL PRESUPUESTO - GESTION 2026					5.972.170	5.785.864	86.306	5.972.170

Lic. Roberto Chari Quispe
 TECNICO - ADMINISTRADOR
 JEFATURA MUNICIPAL DE DEPORTES
 G.A.M.S.

Jorge Antonio Cordero Carrasco
 ASISTENTE MUNICIPAL DE DEPORTES
 G.A.M.S.



INSTRUCTIVO
CITE S.M.P.D. N° 09/2025

DE: Lic. José Felipe Jerez Abascal
SECRETARIO MUNICIPAL DE PLANIFICACION PARA EL
DESARROLLO DEL G.A.M.S.

A: SECRETARIAS MUNICIPALES, DIRECCIONES, SUB ALCALDÍAS,
JEFATURAS Y UNIDADES OPERATIVAS DEL G.A.M.S.

REF: INFORME REALIZACION DE CUMBRES Y MESAS DE TRABAJO,
PRIORIZACION DE DEMANDAS POA 2026

FECHA: Sucre, 05 de marzo de 2025

Mediante la presente se INSTRUYE a todas las Unidades Operativas del GAMS, remitir Informe por menorizado referente a la Realización de las CUMBRES Y MESAS DE TRABAJO SECTORALES Y DISTRITALES de priorización de DEMANDAS - POA 2026, en cumplimiento a CIRCULAR CITE SMPD/SMAF N°01/2025; debiendo adjuntar documentación de respaldo: Invitaciones, lista de Participantes, Actas de Acuerdos y Priorizaciones a ser tomadas en cuenta en el POA 2026, fotografías y demás documentación de respaldo. Dicho Informe deberá ser remitido hasta el día lunes 10 de marzo del año en curso impostergablemente.

El incumplimiento al presente instructivo, será posible a sanciones establecidas en normativa vigente.

Con este particular motivo saludo a ustedes.

Cumplido,

José Felipe Jerez Abascal
SECRETARIO MUNICIPAL DE PLANIFICACIÓN
PARA EL DESARROLLO DEL G.A.M.S.



Copias
S.M.P.D.



INSTRUCTIVO
CITE S.M.P.D. N° 09/2025

DE: Lic. José Felipe Jerez Abascal
**SECRETARIO MUNICIPAL DE PLANIFICACION PARA EL
DESARROLLO DEL G.A.M.S.**

A: SECRETARIAS MUNICIPALES, DIRECCIONES, SUB ALCALDÍAS,
JEFATURAS Y UNIDADES OPERATIVAS DEL G.A.M.S.

REF: INFORME REALIZACION DE CUMBRES Y MESAS DE TRABAJO,
PRIORIZACION DE DEMANDAS POA 2026

FECHA: Sucre, 05 de marzo de 2025

Mediante la presente se **INSTRUYE** a todas las Unidades Operativas del GAMS, **remitir Informe pormenorizado referente a la Realización de las CUMBRES Y MESAS DE TRABAJO SECTORALES Y DISTRITALES de priorización de DEMANDAS – POA 2026, en cumplimiento a CIRCULAR CITE SMPD/SMAF N°01/2025; debiendo adjuntar documentación de respaldo: Invitaciones, lista de Participantes, Actas de Acuerdos y Priorizaciones a ser tomadas en cuenta en el POA 2026, fotografías y demás documentación de respaldo. Dicho Informe deberá ser remitido hasta el día lunes 10 de marzo del año en curso impostergablemente.**

El incumplimiento al presente instructivo, será pasible a sanciones establecidas en normativa vigente.

Con este particular motivo saludo a ustedes.

Cúmplase,

Lic. José Felipe Jerez Abascal
SECRETARIO MUNICIPAL DE PLANIFICACIÓN
PARA EL DESARROLLO DEL G.A.M.S.



CRONOGRAMA ACTUALIZADO POA Y PRESUPUESTO 2025

ACTIVIDAD	TAREAS	FECHAS	RESPONSABLES
1. ETAPA DE PREPARACIÓN			
INDUCCIÓN METODOLÓGICA	Reuniones y Talleres de LINEAMIENTOS GENERALES para técnicos y nuevas autoridades	Hasta el 24/01/2025	Unidad de Planificación y Presupuestos
PRIORIZACIÓN DE NECESIDADES	Cumbres y/o mesas de trabajo sectoriales y distritales de priorización de demandas	Hasta el 28/02/2025	Unidades Ejecutoras
	Validación de denominación de Proyectos de Inversión (Nombres para registro en el SISIN)	Hasta el 28/02/2025	Unidad de Planificación
	Elaboración de los proyectos (ITCP - EDTP) y perfiles de Actividades	Hasta el 20/05/2025	Unidades Ejecutoras
TALLER TÉCNICO PARA LA FORMULACIÓN PLAN OPERATIVO ANUAL: POA Y PRESUPUESTO	Capacitación a las unidades ejecutoras, en la correcta aplicación de los programas relacionados con los códigos PEI, ESTRUCTURA DE LA FICHA TÉCNICA DE PROYECTOS DE INVERSIÓN, INFORMES DE NECESIDAD, DIRECTRICES PRESUPUESTARIAS y la correcta apropiación de los OBJETOS DE GASTO (partidas presupuestarias) según el CLASIFICADOR PRESUPUESTARIO; para una correcta formulación presupuestaria de las memorias de cálculo y la planificación anual.	28/4/2025	Jefatura de Presupuestos y Jefatura de Planificación
2. ETAPA DE ELABORACIÓN			
PRESENTACIÓN DE ACTIVIDADES PRIORIZADAS	Presentación de PERFILES de ACTIVIDADES a la Secretaría de Planificación del Desarrollo, para su respectiva revisión.	El 02/06/2025	Unidades Ejecutoras
PRESENTACION DE LA PROPUESTA DE ESTRUCTURA ORGANIZATIVA	Presentación a la SMPD la propuesta de modificación a la Estructura Organizativa de sus Áreas y Unidades, en los casos que amerite y tenga sustento técnico, administrativo y financiero	El 26/05/2026	Unidades Ejecutoras
PRESENTACIÓN DE PROYECTOS PRIORIZADOS	Presentación de ITCP, EDTP de los PROYECTOS DE INVERSIÓN a la Secretaría de Planificación del Desarrollo, para su revisión.	El 09/06/2025	Unidades Ejecutoras
PRESENTACIÓN DEL POA 2025 A PRESUPUESTOS	Cada Secretaría y Sub Alcaldía presenta su POA a la unidad de Presupuestos, en función a los Techos Presupuestarios, con Formularios POA y Memorias de cálculo.	El 27/06/2025	Unidades Ejecutoras
APROBACION DE LA ESTRUCTURA ORGANIZATIVA	Consolidación y aprobación de la Estructura Organizativa del Órgano Ejecutivo del GAMS mediante Decreto Municipal por la MAE	El 30/06/2025	Unidad de Desarrollo Organizacional
PRESENTACION DE LA ESCALA SALARIAL Y PLANILLA PRESUPUESTARIA	La Unidad de Recursos Humanos remitirá la Escala Salarial y Planilla Presupuestaria, acompañado del Informe técnico correspondiente a la Unidad de Planificación de sus para su tratamiento correspondiente.	10/7/2025	Unidad de Recursos Humanos
PRESENTACION DEL POA Y PRESUPUESTO A LA SECRETARIA DE PLANIFICACION	La Unidad de Presupuestos remitirá la propuesta del POA y Presupuesto a la Unidad de Planificación para su tratamiento correspondiente.	16/7/2025	Unidad de Presupuestos
CONSOLIDACIÓN DEL DOCUMENTO POA Y PRESUPUESTO	Consolidar el POA y presupuesto ajustado de todas las unidades y el Concejo.	17/07/2025 AL 23/07/2025	Unidad de Planificación y Presupuestos
3. ETAPA DE APROBACIÓN Y DIFUSIÓN			
PRESENTACIÓN AL CONTROL SOCIAL	Presentación del anteproyecto de POA y Presupuesto ajustado al Control Social para su pronunciamiento.		Unidad de Planificación y Presupuestos mas las Unidades Ejecutoras
PRONUNCIAMIENTO DEL CONTROL SOCIAL	Remitir el anteproyecto de POA y Presupuesto ajustado al Control Social para su pronunciamiento.	01/08/2025 al 07/08/2025	Unidad de Planificación y Presupuestos
ANÁLISIS LEGAL	Informe legal	08/08/2025	Unidad Jurídica
APROBACIÓN DEL POA POR EL CONCEJO MUNICIPAL	Elaboración y aprobación del POA al Concejo Municipal para su aprobación.		Despacho
CARGADO DEL POA 2025 AL SIGEP Y SISIN	Cargado al SIGEP		Unidad de Presupuestos
	LLENADO DEL SISIN WEB DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA	1/09/2025 al 4/09/2025	Unidad de Planificación
PRESENTACIÓN al MEFP y MPPD	1. Remitir en el plazo establecido, incluyendo el pronunciamiento y la Ley de Aprobación	El 5/09/2025	Unidad de Planificación y Presupuestos



CONVOCATORIA

El Gobierno Autónomo Municipal de Sucre, a través de la Secretaría Municipal de Salud Educación y de Deportes, convocan a las **CUMBRES SECTORIALES** para la **"FORMULACION DEL PLAN OPERATIVO ANUAL - 2026"** bajo las siguientes bases:

I. ANTECEDENTES

De acuerdo a las competencias establecidas en la Constitución Política del Estado, Ley de Municipalidades y Ley 777, del Sistema de Planificación Integral del Estado, el Gobierno Autónomo Municipal de Sucre está en el proceso de **FORMULACIÓN DEL PLAN OPERATIVO ANUAL - 2026 DEL GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE SUCRE**, el cual se constituye en un proceso de planificación participativa con las diferentes instituciones y la sociedad civil organizada.

Por cuanto la Jefatura Municipal de Deportes, elabora un cronograma de formulación del POA - 2026; con la finalidad de lograr una mayor participación de los actores involucrados en los sectores del Deporte del Municipio de Sucre, de tal manera que puedan reflejarse todas las necesidades reales de cada sector y lograr alcanzar los objetivos propuestos por el Gobierno Autónomo Municipal de Sucre.

FECHA Y LUGAR

La convocatoria se llevará a cabo de acuerdo al siguiente detalle:

UNIDAD EJECUTORA	RESPONSABLE GAMS SUCRE	FECHA	ACTORES INVOLUCRADOS	LUGAR
Jefatura Municipal de Deportes	Sr. Jorge Armando Carrasco	Jueves 13 de febrero de 2025 Viernes 14 de febrero de 2025	❖ Asamblea Municipal del Deporte de Sucre. ❖ Representantes de los Centros Aeróbicos del Adulto Mayor. ❖ Juntas Vecinales	Jefatura Municipal de Deportes (Coliseo San José)

II. PARTICIPANTES

Podrán participar todas las Entidades Públicas, Privadas y Organizaciones de la Sociedad Civil que desarrollen actividades en el Sector Deportivo como también todos aquellos interesados que de manera voluntaria acrediten su participación.

III. INVITADOS

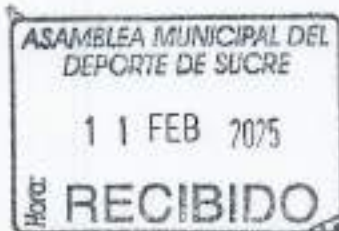
- Consejos Distritales
- Control Social
- Otros

IV. TEMARIO

- Registro de asistencia
- Explicación de la metodología del evento
- Inauguración de la CUMBRE SECTORIAL
- Presentación de Diagnóstico de la situación actual
- Análisis de la problemática del Sector
- Priorización de Acciones y/o necesidades del sector deportivo para el PLAN OPERATIVO ANUAL 2026 de acuerdo a la matriz N° 01 (Diagnostico).
- Identificar actividades y proyectos para la gestión 2026, llenado de la matriz N° 002 (Conclusiones y priorizaciones).
- Firma de Actas

Nota: Las actividades se desarrollarán de manera puntual y organizada, todos los participantes deben portar su debido sello.

Atte.





**ACTA
DE PARTICIPACION SECTORIAL
PARA LA FORMULACION DEL PLAN OPERATIVO ANUAL 2026
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA - 4 HOSPITAL MATERNO INFANTIL PCONAS**

En el municipio de Sucre, en ambientes del de la Casa Comunal Zona Alto Delicias, el día miércoles 26 de febrero del año en curso a hrs. 16:00 se llevó a cabo la CUMBRE SECTORIAL DE LA DIRECCIÓN MUNICIPAL DE SALUD DA-4 HOSPITAL MATERNO INFANTIL POCONAS, PARA LA FORMULACION DEL PLAN OPERATIVO ANUAL - 2026 DEL GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE SUCRE.

Para el inicio del evento se procedió con:

- Registro de asistencia
- Explicación de la metodología del evento
- Inauguración de la CUMBRE SECTORIAL
- Presentación de Diagnóstico de la situación actual de la Dirección Administrativa - 4 Hospital Materno Infantil Poconas.
- Análisis de la problemática del Sector
- Priorización de Acciones y/o necesidades del sector salud para el PLAN OPERATIVO ANUAL 2026 de acuerdo a la matriz N° 01 (Diagnostico).
- Identificar actividades y proyectos para la gestión 2026, llenado de la matriz N° 002 (Conclusiones y priorizaciones).
- Firma de Actas

En conformidad, firman a continuación, todos los participantes;

Milena Márquez Román

Dra. Licer Ramos Uribe
MÉDICO - CIRUJANO
Mat. Prof. R. - 3534

Abelardo Flores González
PRESIDENTE
JUNTAS VECINALES
ZONA TOMAS KATARI D-2

Fernando Brito Bernaldo
FISIOTERAPIA - KINESIOLOGIA
CONSEJO SALUD MUNICIPAL DE SUCRE
Distrito - 2

Viviana E. Espedal P.
Presidente Comisión PCS
FEDJUVE - CH

Dr. José Walter Acosta Ariaga
MÉDICO CIRUJANO
DIRECTOR HOSPITAL MATERNO INFANTIL POCONAS
Mat. Prof. A-3471





Sucre, 10 de Marzo de 2025

CITE: INT. /SMSSED/DIMUSA/PLANIFICACION N°021/2025

Señor:

Abg. Aldo Walter Calle Duran
SECRETARIO MUNICIPAL DE SALUD EDUCACION Y DEPORTES
G.A.M.S.

REF.: REMISION DE INFORME DE MESAS DE TRABAJO CUMBRE DE SALUD
"ELABORACION DEL POA 2026"

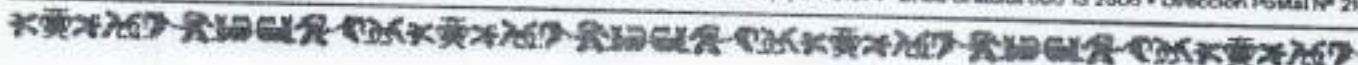
De mi mayor consideración;

Mediante la presente es para remitir el informe de mesas de trabajo y priorización de demandas y/o necesidades de salud para la "ELABORACION DEL POA 2026" de la Dirección Municipal de Salud en cumplimiento a INSTRUCTIVO CITE S.M.P.D. N° 09/2025.

Sin otro particular me despido con las consideraciones de más alta estima.

Dra. María Isabel Garrón Y.
DIRECTORA MUNICIPAL DE SALUD
G.A.M.S.

ANJ. CARPETA POA 2026 ORIGINAL A FOJAS 149



95



No 00672



INSTRUCTIVO
CITE S.M.P.D. N° 09/2025



DE: Lic. José Felipe Jerez Abascal
SECRETARIO MUNICIPAL DE PLANIFICACION PARA EL DESARROLLO DEL G.A.M.S.

A: SECRETARIAS MUNICIPALES, DIRECCIONES, SUB ALCALDÍAS, JEFATURAS Y UNIDADES OPERATIVAS DEL G.A.M.S.

REF: INFORME REALIZACION DE CUMBRES Y MESAS DE TRABAJO, PRIORIZACION DE DEMANDAS POA 2026

FECHA: Sucre, 05 de marzo de 2025

Mediante la presente se INSTRUYE a todas las Unidades Operativas del GAMS, remitir Informe pormenorizado referente a la Realización de las CUMBRES Y MESAS DE TRABAJO SECTORALES Y DISTRIATALES de priorización de DEMANDAS - POA 2026, en cumplimiento a CIRCULAR CITE SMPD/SMAF N°01/2025; debiendo adjuntar documentación de respaldo: Invitaciones, lista de Participantes, Actas de Acuerdos y Priorizaciones a ser tomadas en cuenta en el POA 2026, fotografías y demás documentación de respaldo. Dicho Informe deberá ser remitido hasta el día lunes 10 de marzo del año en curso impostergablemente.

El incumplimiento al presente instructivo, será posible a sanciones establecidas en normativa vigente.

Con este particular motivo saludo a ustedes.

Cúmplase,

José Felipe Jerez Abascal
SECRETARIO MUNICIPAL DE PLANIFICACION PARA EL DESARROLLO DEL G.A.M.S.



Capitania SALTA



CITE: INF. /SMSD/DIMUSA/PLANF: 011 /2025

INFORME 011/2025

- A Lic. Aldo Calle Duran
SECRETARIO MUNICIPAL DE SALUD, EDUCACIÓN Y DEPORTES
GOBIERNO AUTONOMO MUNICIPAL DE SUCRE
- VIA Dra. Maria Isabel Garrón Yucra
DIRECTORA MUNICIPAL DE SALUD
GOBIERNO AUTONOMO MUNICIPAL DE SUCRE
- VIA Dr. Wilson Moscoso Tardío
JEFE MUNICIPAL DE SALUD
GOBIERNO AUTONOMO MUNICIPAL DE SUCRE
- DE: Dr. Bruce Salazar Balderrama
PLANIFICADOR - DI.MU.SA
GOBIERNO AUTONOMO MUNICIPAL DE SUCRE
- Ref.: INFORME CUMBRE SECTORIAL DE SALUD DE PRIORIZACIÓN DE DEMANDAS
-POA 2026.

[Signature]
Dra. Maria Isabel Garrón Y.
DIRECTORA MUNICIPAL DE SALUD
G.A.M.S.

[Signature]
Dr. Wilson Moscoso Tardío
MEDICO SUJANO
JEFE MUNICIPAL DE SALUD
G.A.M.S.

[Signature]
Dr. Bruce Salazar Balderrama
Planificador DIMUSA
G.A.M.S.

Fecha: Sucre 10 de marzo del 2025

En atención a INSTRUCTIVO CITE: S.M.P.D. N° 09/2025, mediante la cual se INSTRUYE, a todas las Unidades Operativas del GAMS, remitir Informe pormenorizado referente a la realización de CUMBRES Y MESAS DE TRABAJO SECTORIALES Y DISTRITALES de priorización de DEMANDAS - POA 2026, remitimos para su consideración el presente informe de la Dirección Municipal de Salud.

1.- ANTECEDENTES

Las entidades territoriales autónomas elaboran el presupuesto institucional considerando la integridad y articulación de los procesos de planificación, programación, intervención y presupuesto, incorporando los mecanismos de participación y control social, en el marco de la transparencia fiscal y equidad de género, artículo 114 parágrafo IV de la Ley N° 031 del 19 de julio de 2010.

Por tanto, de acuerdo a las competencias exclusivas del Gobierno Autónomo Municipal de Sucre a través de la Secretaria Municipal de Planificación para el Desarrollo, junto a la Dirección de Planificación Estratégica Operativa y la Jefatura de Programación de Operaciones dan cumplimiento con la planificación del desarrollo municipal en concordancia con la planificación departamental y nacional, mediante procesos de planificación participativa con las diferentes instituciones y sociedad civil organizada.

Conforme a ello, y en base al Reglamento Especifico del Sistema de Programación de Operaciones, la secretaria Municipal de Salud Educación y Deportes, cumple el inicio de la formulación del PLAN OPERATIVO ANUAL

93





(POA -2026), con la priorización de sus demandas y necesidades de manera participativa, con los sectores involucrados de cada unidad.

2.- DESARROLLO DE ACTIVIDADES

FECHA	ACTIVIDAD	RESPALDO
	<p>Coordinación: con la secretaria de Planificación para el Desarrollo y Secretaría de Salud, Educación y Deportes para la elaboración del cronograma de las mesas de trabajo.</p> <p>Elaboración, de invitaciones y convocatoria.</p> <p>Entrega, de invitaciones a los sectores involucrados en la formulación del POA 2026, COORDINACIÓN DE LA RED -I Y RED VII, SEDES, JEFATURA DE DISTRITOS DE SALUD, RESPONSABLES DE CENTROS DE SALUD INTEGRALES, DIRECTORES DE HOSPITALES, CONSEJOS DISTRITALES DE LOS 8 DISTRITOS Y CONTRAL SOCIAL.</p>	<p>INVITACIONES</p>
19/02/2025	<p>TALLERES DE ELABORACIÓN DEL POA DE SALUD 2026</p> <ul style="list-style-type: none"> • Registro de asistencia y protocolo. • Inauguración del evento • Explicaciones de la metodología del evento • Exposición lineamientos POA 2026 • Exposición POA - SUS • Trabajos en mesas de salud por distrito, identificación de actividades y proyectos de infraestructura, equipamiento y RRHH para la gestión 2026 • Realización y firma de las matrices de necesidades por cada distrito de salud. • Cierre de actividad con el agradecimiento por la participación de firma del acta. 	<p>LISTA DE PARTICIPANTES, ACTAS Y FOTOGRAFÍAS</p>

Para la complementación de la información, los resultados de los talleres se coordinaron con entidades involucradas en el sector de los ocho distritos en el ámbito de la salud.

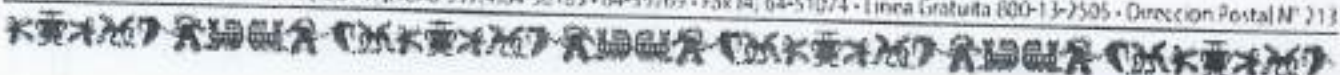
Se preparó material logístico necesario para la guía de las mesas de salud el marco normativo entre ellas la Norma Nacional de Caracterización de establecimientos de Salud de Primer Nivel de atención, los estándares establecidos para la priorización de las necesidades de los distintos distritos.

3.- IMPORTANTE

Varias necesidades de los distritos de los ocho Distritos de Salud están siendo contempladas en las matrices adjuntas a este informe, debido a que los mismos implican una gran inversión económica, mismas que esta fuera del presupuesto de la Dirección Municipal de Salud, sin embargo, se hace conocer los mismos.

Se preparo el presente informe con los debidos respaldos.

92





MATRIZ DE IDENTIFICACIÓN DE NECESIDADES
DISTRITO N°1 CENTRAL

PTDI

PILAR	ACCIONES	NECESIDAD	PROPUESTA
1.- Incrementar en 10% la tasa de cobertura de servicios de primer nivel en el municipio de Sucre al 2025	Mantener al 100% la tasa de fortalecimiento de establecimientos de salud de primer nivel en el municipio de Sucre 2025	1.- Recursos Humanos 2.- Equipamiento	1.- Ginecólogos Obstetras, Pediatras, Lic. Enfermería, Aux. Enfermería, Manuales, personal para fichaje. 2.- Equipamiento: Mamógrafo, electrocardiograma, equipamiento para laboratorio
	Construir 2 infraestructuras de salud de primer nivel en el municipio de Sucre al 2025		
	Ampliar 6 infraestructuras de salud de primer nivel en el municipio de Sucre al 2025	1.- Ampliación sala de neonatología 2.- Ampliación de laboratorio 3.- Almacén de farmacia 4.- Adecuación de Sala de Reuniones	

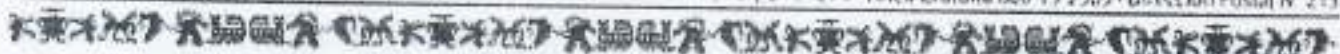
Observaciones: Se adjunta matriz de necesidades del Distrito.

MATRIZ DE IDENTIFICACIÓN DE NECESIDADES
DISTRITO N°2 SANTA BARBARA NORTE

PTDI

PILAR	ACCIONES	NECESIDAD	PROPUESTA
1.- Incrementar en 10% la tasa de cobertura de servicios de primer nivel en el municipio de Sucre al 2025	Mantener al 100% la tasa de fortalecimiento de establecimientos de salud de primer nivel en el municipio de Sucre 2025	1.-Recurso Humano 2.-equipamiento	1.- Farmacéuticas, bioquímicos, Médicos generales, auxiliares de enfermería. 2.- 10 autoclaves, equipamiento para implementación de laboratorio Centro de Salud Capital
	Construir 2 infraestructuras de salud de primer nivel en el municipio de Sucre al 2025	Construcción Centro de Salud Integral Honduras	Construir Centro de Salud Integral para la atención en las especialidades necesarias para el usuario.
	Ampliar 6 infraestructuras de salud de primer nivel en el municipio de Sucre al 2025	1.- Ampliación Centro de Salud Santa Barbara Norte. 2.- Ampliación Centro de Salud Villa Margarita	

Observaciones: Se adjunta matriz de necesidades del Distrito.





MATRIZ DE IDENTIFICACIÓN DE NECESIDADES
DISTRITO N°2 SANTA BARBARA SUR

PTDI

PILAR	ACCIONES	NECESIDAD	PROPUESTA
1.- Incrementar en 10% la tasa de cobertura de servicios de primer nivel en el municipio de Sucre al 2025	Mantener al 100% la tasa de fortalecimiento de establecimientos de salud de primer nivel en el municipio de Sucre 2025	1.- Recurso Humano 2.- Equipamiento 3.- Insumos	1.- recurso humano suficiente para el funcionamiento de los establecimientos de salud 12 hrs. 2.- Equipamiento: Fonendoscopios, Doppler, Balanzas madre niño.
	Construir 2 infraestructuras de salud de primer nivel en el municipio de Sucre al 2025	Centro de Salud Ambulatorio Mercado Minorista Centro de Salud Alto Loyola.	
	Ampliar 6 infraestructuras de salud de primer nivel en el municipio de Sucre al 2025	Ampliación de Centros de Salud. Construcción de Muro Perimetral Centro de Salud Integral Luis Espinal	Muro Perimetral C.S.I. Luis Espinal Ampliación C.S. Alto San Juanillo Ampliación C.S. Poconas Ampliación C.S. Garcilazo Bajo

Observaciones: Se adjunta matriz de necesidades del Distrito.

MATRIZ DE IDENTIFICACIÓN DE NECESIDADES
DISTRITO N°3 VALLE HERMOSO

PTDI

PILAR	ACCIONES	NECESIDAD	PROPUESTA
1.- Incrementar en 10% la tasa de cobertura de servicios de primer nivel en el municipio de Sucre al 2025	Mantener al 100% la tasa de fortalecimiento de establecimientos de salud de primer nivel en el municipio de Sucre 2025	1.- Recurso Humano 2.- Equipamiento 3.- Infraestructura	1.- Recurso Humano: Médicos generales, Aux. Enfermería, Lic. Enfermería, Bioimagenólogo, farmacéuticos. Aux. Limpieza, portero 2.- Equipamiento: menor y mayor para todos los establecimientos de salud. 3. Infraestructura: Mantenimiento general de las infraestructuras.
	Construir 2 infraestructuras de salud de primer nivel en el municipio de Sucre al 2025	1.- C.S. Villa Lajastambo 2.- C.S. Villa Marlecita. 3.- C.S. Patacón	
	Ampliar 6 infraestructuras de salud de primer nivel en el municipio de Sucre al 2025	1.-C.S.I. Casegural 2.-C.S. Holanda 3.-C.S. Valle Hermoso 4.- C.S. San Luis	

Observaciones: Se adjunta matriz de necesidades del Distrito.





MATRIZ DE IDENTIFICACIÓN DE NECESIDADES
DISTRITO N°4 EL TEJAR

PTDI

PILAR	ACCIONES	NECESIDAD	PROPUESTA
1.- Incrementar en 10% la tasa de cobertura de servicios de primer nivel en el municipio de Sucre al 2025	Mantener al 100% la tasa de fortalecimiento de establecimientos de salud de primer nivel en el municipio de Sucre 2025	1.- Recursos Humanos 2.- Equipamiento	1.- Recurso Humano: Médicos generales, AUX. Enfermería, Lic. Enfermería, Bioimagenólogo, farmacéuticos. Aux. Limpieza, portero 2.- Ecógrafo C.S. Villa Rosario, Computadoras, impresoras Fonendoscopios, oxímetros, Doppler, camillas Ginecológicas
	Construir 2 infraestructuras de salud de primer nivel en el municipio de Sucre al 2025		
	Ampliar 6 infraestructuras de salud de primer nivel en el municipio de Sucre al 2025	Ampliación C.S. Villa Rosario (en oficinas de la Sub. Alcaldía)	

Observaciones: Se adjunta matriz de necesidades del Distrito.

MATRIZ DE IDENTIFICACIÓN DE NECESIDADES
DISTRITO N°5 SAN JOSE

PTDI

PILAR	ACCIONES	NECESIDAD	PROPUESTA
1.- Incrementar en 10% la tasa de cobertura de servicios de primer nivel en el municipio de Sucre al 2025	Mantener al 100% la tasa de fortalecimiento de establecimientos de salud de primer nivel en el municipio de Sucre 2025	1.- Recursos Humanos 2.- Equipamiento	1.- Manuales de limpieza, personal de fichaje, farmacéuticos, Médico Internista. 2.- Ecógrafo Estacional, Equipos de Rx. Autoclave, Equipos de computación, Gaveteros, cajas de curación, fonendoscopios, oxímetros
	Construir 2 infraestructuras de salud de primer nivel en el municipio de Sucre al 2025	Centro de Salud Integral Sancho D-5	Proyecto se encuentra en estudio para diseño final
	Ampliar 6 infraestructuras de salud de primer nivel en el municipio de Sucre al 2025	C.S. San José C.S. San Antonio Bajo C.S. Azari C.S. San Francisco C.S. Japón C.S. Villa Copacabana	Reacondicionamiento y construcción de nuevos ambientes

Observaciones: Se adjunta matriz de necesidades del Distrito.



MATRIZ DE IDENTIFICACIÓN DE NECESIDADES
DISTRITO N°6 ALEGRIA

PTDI

PILAR	ACCIONES	NECESIDAD	PROPUESTA
1.- Incrementar en 10% la tasa de cobertura de servicios de primer nivel en el municipio de Sucre al 2025	Mantener al 100% la tasa de fortalecimiento de establecimientos de salud de primer nivel en el municipio de Sucre 2025	1.- Recursos Humanos 2.- Equipamiento	1.- Ampliación de horarios de atención, Médicos generales, Lic. Enfermería, Porteros 2.- Sillón Odontológico, vitrinas, escritorios, equipos de computación, refrigerados, tanques de agua.
	Construir 2 infraestructuras de salud de primer nivel en el municipio de Sucre al 2025	C.S. Kora Kora Guadalupe C.S. Sonqochipa	
	Ampliar 6 infraestructuras de salud de primer nivel en el municipio de Sucre al 2025		

Observaciones: Se adjunta matriz de necesidades del Distrito.

MATRIZ DE IDENTIFICACIÓN DE NECESIDADES
DISTRITO N°7 CHUQUI CHUQUI

PTDI

PILAR	ACCIONES	NECESIDAD	PROPUESTA
1.- Incrementar en 10% la tasa de cobertura de servicios de primer nivel en el municipio de Sucre al 2025	Mantener al 100% la tasa de fortalecimiento de establecimientos de salud de primer nivel en el municipio de Sucre 2025	1.- Equipamiento 2.- Equipamiento	1.- Vehículo para C.S. Chaco, Teléfonos y red Wifi para los centros de salud del distrito 2.- Mantenimiento Centro De Salud Inilla Huafusca.
	Construir 2 infraestructuras de salud de primer nivel en el municipio de Sucre al 2025	Centro de Salud Surima	
	Ampliar 6 infraestructuras de salud de primer nivel en el municipio de Sucre al 2025		

Observaciones: Se adjunta matriz de necesidades del Distrito.





MATRIZ DE IDENTIFICACIÓN DE NECESIDADES
DISTRITO N°8 POTOLO

PILAR	PTDI		
	ACCIONES	NECESIDAD	PROPUESTA
1.- Incrementar en 10% la tasa de cobertura de servicios de primer nivel en el municipio de Sucre al 2025	Mantener al 100% la tasa de fortalecimiento de establecimientos de salud de primer nivel en el municipio de Sucre 2025	1.-Equipamientos 2.- Recurso Humano	1.- Vitrinas, Equipos de Computación, Data Display, Refrigeradores, Escritorios, Sillones odontológicos, Motocicletas Biométricos, sillas giratorias 2.-Lic. Enfermería, Médicos generales, ecografista, Porteros.
	Construir 2 infraestructuras de salud de primer nivel en el municipio de Sucre al 2025		
	Ampliar 6 infraestructuras de salud de primer nivel en el municipio de Sucre al 2025	Centro de Salud Potolo Centro de Salud Maragua Centro de Salud Punilla	Ampliación del servicio de Odontología y laboratorio C.S. Potolo Ampliación C.S. Maragua Ampliación servicio de odontología C.S. Punilla

Observaciones: Se adjunta matriz de necesidades del Distrito.



MATRIZ DE IDENTIFICACIÓN DE NECESIDADES
HOSPITAL MATERNO INFANTIL POCONAS

PILAR	ACCIONES	PTDI NECESIDAD	PROPUESTA
INCREMENTAR EN 15% LA TASA DE COBERTURA DE SERVICIOS DE SEGUNDO NIVEL EN EL MUNICIPIO DE SUCRE AL 2025	MANTENER AL 100% LA TASA DE FORTALECIMIENTO DE SALUD DE SEGUNDO NIVEL EN EL MUNICIPIO DE SUCRE AL 2025	Ampliación y Mantenimiento del Hospital Materno Infantil Poconas	<ul style="list-style-type: none"> -Servicio de Emergencias -Área de descanso Personal de Salud -Área de Almacén, economato, cocina, lavandería - Sala Séptica - Ambiente de Rx. de acuerdo a normativa - Ampliación del ambiente de atención del Recién Nacido - Adecuación del servicio de Neonatología. - Ampliación del área de quirófano - Ampliación Sala de Esterilización - Adecuación de Laboratorio de acuerdo a normativa y el mantenimiento de mesones. -Ampliación de farmacia de acuerdo a normativa - Ambientes para el funcionamiento del área administrativa. - Baños para pacientes <ul style="list-style-type: none"> - Desfibriladores - Equipo de ecografía portátil - Equipo de Rx. portátil - Instalación de gas de alto flujo para horno de cocina - Médicos generales, médicos especialistas (ginecólogos, pediatras, anesthesiólogos) - Licenciadas en enfermería
		Equipamiento	
		Materiales e insumos	
		Recursos Humanos	

OBSERVACIONES: Se adjunta el matriz de necesidades de cada una de las unidades del Hospital Materno Infantil Poconas.

8





MATRIZ DE IDENTIFICACIÓN DE NECESIDADES
HOSPITAL SAN PEDRO CLAVER

PILAR	ACCIONES	PTDI NECESIDAD	PROPUESTA
INCREMENTAR EN 15% LA TASA DE COBERTURA DE SERVICIOS DE SEGUNDO NIVEL EN EL MUNICIPIO DE SUCRE AL 2025	MANTENER AL 100% LA TASA DE FORTALECIMIENTO DE SALUD DE SEGUNDO NIVEL EN EL MUNICIPIO DE SUCRE AL 2025	Mantenimiento General de la Infraestructura del Hospital San Pedro Claver	- Priorizar el mantenimiento del Servicio de Gineco Obstetricia
		Mantenimiento de equipamiento del Hospital San Pedro Claver Compra de equipamiento menor Contracción de Recurso Humano	- Cambio de tubo de Rx del Tomógrafo - Compra y reposición de equipamiento médico menor para los diferentes Servicios del Hospital San Pedro Claver -Garantizar la contratación del recurso humano necesario para el funcionamiento adecuado del Hospital San Pedro Claver

OBSERVACIONES: Se adjunta el matriz de necesidades de cada una de las unidades del Hospital San Pedro Claver.

4.- CONCLUSIONES

De la actividad realizada se ha logrado sistematizar y centralizar la siguiente información de taller llevado adelante con los sectores involucrados con la salud del Municipio de Sucre.

Se realizó la centralización y priorización de las necesidades. En el siguiente cuadro Matriz N°1 de identificación de necesidades.

5.- RECOMENDACIONES

Se recomienda remitir el presente informe a la SECRETARIA MUNICIPAL DE PLANIFICACIÓN PARA EL DESARROLLO y requerir establecer niveles de coordinación eficientes para la consolidación de PLAN OPERATIVO ANUAL (POA) DGESTIÓN 2026 para la DIRECCIÓN MUNICIPAL DE SALUD.

Adjunto respaldos (invitaciones, convocatoria, planilla de registro, actas, etc.

ACTA PRIORIZACIÓN DE DEMANDAS Y NECESIDADES

COMITÉ REGIONAL "MASITA Y VIVIMOS" FUNDACIÓN DEL PLAN OPERATIVO ANUAL 2016.
SISTEMO 011...

Se a reunión se dio en el Distrito de San Sebastián ^{Julita} el día 27
de 02 del 2016 a las 15:00 en la sede de la Comisión Regional "MASITA Y VIVIMOS"
FUNDACIÓN DEL PLAN OPERATIVO ANUAL 2016.

Se a reunión se aconsegua en el siguiente orden:

- Cuadro de necesidades
- Informe de la Comisión
- Informe de la Comisión de Trabajo
- Presentación de los planes de trabajo de la Comisión Regional de Control Social, Organización y Gestión
- Presentación de la mesa de trabajo para la elaboración de los planes de trabajo de la Comisión Regional de Control Social, Organización y Gestión
- Conclusiones y acuerdos de la reunión

Al final de la reunión se dio en el acta de conformidad todos los participantes.


Paulo Cardoso Salazar
SECRETARIO DE ASISTENCIA SOCIAL
PARTICIPACIÓN COMUNITARIA
MUNICIPALIDAD











Marcela Adugna Kula
CONTROL SOCIAL FUNCIONAL DE CALIDAD
DEL MUNICIPIO DE SUCRE


Rolando Romero Cuervo
SECRETARIO GENERAL
COMISIÓN REGIONAL DE PLANIFICACIÓN
FELAJAVE - CH

ORDEN	FECHA	NOMBRE Y APELLIDO	INSTITUTO	CORPO	TELEFONO / SEÑALAR	BOGA DE CONCLUSIONES	
						BOGA DE INICIO	BOGA DE CONCLUSIONES
1	24-02-25	Pablo Contreras Solano	CONTRASTAR		73444016		
2		Roberto Ramirez	Comuna D. Cooperativa		75762006		
3		Carine Cruzote F.	INTEC - OPTIC	TEA TUMPAIACOP	73043787		
4		Mario Aparicio	J.C.D.M.	Tec. TCOM	65746907		
5		Yvan M. Herbas C.	D.R.D.P.	Profesional Asistente	74175473		
6		Rocio Vargas Aguilar	D.R.D.P.	Profesional Asistente	52622417		
7		Carlos Berto Vega	D.R.T.M.U.	Profesional Asistente	73453003		
8		Luis Pabellin	O.M.E.T.U.V.	Arquitecto	71817088		
9		Adolfo Moscoso	G.A.M.S.	Sub-D.B.	74404444		
10		Luis A. Mada H.	G.A.M.S. - TREC	Sub-D.B.	7327500		Lastracion 2005
11		MARIELYN CUBEO R.	G.A.M.S. - D.R.D.P.	DIRECORA D.R.D.P.	7612524		
12		Joseline Villares	G.A.M.S. - DUVET	Direc. de DUVET	70224512		
13		Dario Anabastanyan	G.A.M.S. - D.R.T.M.U.	Prof. Asistente D.R.T.M.U.	7593389		
14		Edenico Jimeno	D-1	Plumero	74433326		

BOGA DE INICIO: 2004-03-01 BOGA DE CONCLUSIONES: 2004-03-31

LISTA DE PARTICIPANTES
COMITÉ "HABITAT Y VIVIENDA"
FEDERACION DEL PLAN ORGANIZADO ARIAL 2013

Nº	NOMBRES Y APELLIDOS		INSTITUCION / ORGANIZACION	DIRECCION DEL DISTRITO		DIRECCION TELEFONICA	FIRMA
	PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE		CALLE / C/	TEL. / C/		
14	Ramón	Rodríguez	S.M.T. U.V.	Residencial V 4006000 2	7117231		
15	Martina	García	Personal	Junta Vecinal D-2	71173428		
16	Zorik	Alfonso	COMG.T.U.V.	Comerciales	71170124		
17	Mario	Eugenio	S.M.T.U.V.	Prof. BA 4	72895142		
18	Walter	ICOLA D.	S.M.S.T.U.V.	Fin. I A 4 5	73401531		
19	Kasson	TACAMEN U.	S.M.G.T. C.U.V.	Fin. II A 9 2	72891243		
20	JOSUAIN	DELEZU	S.M.G.T.U.V.	Fin. I A 0 4	73469194		
21	Allen	Díaz	GRMS	GRMSF	70315872		
22	Marcela	Acosta	Personal	Junta Vecinal D-4	73418275		

El presente documento es propiedad de la Federación del Plan Organizado Aerial 2013 y no debe ser utilizado sin el consentimiento expreso de la misma.



INFORME TÉCNICO

S.M.G.T.U.V. CITE 312/2025

A : Lic. José Felipe Jerez Abascal
SECRETARIO MUNICIPAL DE PLANIFICACIÓN PARA EL DESARROLLO DEL G.A.M.S

VIA : Arq. Ives Rolando Rosales Sernich.
SECRETARIO MUNICIPAL DE GESTIÓN TERRITORIAL, URBANISMO Y VIVIENDA - GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE SUCRE.

DE : Arq. S. Natali Padilla Díaz
PROFESIONAL V ARQUITECTO 3 S.M.G.T.U.V. -GAMS

REF. : INFORME EN BASE A LA CUMBRE 2026 SECTOR "HABITAT Y VIVIENDA" FORMULACIÓN DE PLAN DE TRABAJO 2026 DE LA SECRETARÍA MUNICIPAL DE GESTIÓN TERRITORIAL, URBANISMO Y VIVIENDA - S.M.G.T.U.V.

Fecha : Sucre, 11 de marzo de 2025

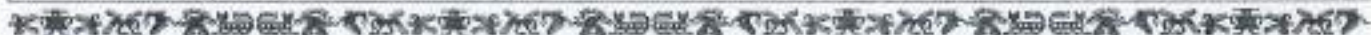
En respuesta a la circular con CITE S.M.P.D. N°09/2025, de FORMULACIÓN POA Y PRESUPUESTO GESTIÓN 2026, en la cual se da a conocer el CRONOGRAMA POA GESTIÓN 2026, dentro de la PRIORIZACIÓN DE NECESIDADES, se encuentra la tarea de CUMBRES Y/O MESAS DE TRABAJO SECTORIALES Y DISTRICTALES DE PRIORIZACIÓN DE DEMANDAS, la cual se encuentra completada y se detalla a en el siguiente informe:

I. ANTECEDENTES

El crecimiento poblacional y la expansión de la mancha urbana va generando necesidades de acuerdo al contexto de cada habitante del municipio, más específicamente dentro de los 6 distritos urbanos en los que trabaja directamente la Secretaría Municipal de Gestión Territorial, Urbanismo y Vivienda, es por eso que es importante la planificación integral en base a diálogos con los actores directos, es así que se identificaron a los siguientes implicados para esta actividad; SUB ALCALDÍAS, DISTRITOS CONCEJALES, CONTROLES SOCIALES, JUNTAS VECINALES Y TODAS LAS SECRETARÍAS DEL MUNICIPIO, EMPRESAS PRIVADAS, ETC., en este sentido dentro del Plan Territorial de Desarrollo Integral (PTDI), la S.M.G.T.U.V. se encuentra en el sector HABITAT Y VIVIENDA, pilares de los cuales se desarrolló la CUMBRE 2026.

II. CONVOCATORIA

El Gobierno Autónomo Municipal de Sucre, a través de la Secretaría Municipal de Gestión Territorial, Urbanismo y Vivienda en coordinación con los representantes de las Sub Alcaldías, Control Social, Concejo Distrital, convocan a la CUMBRE SECTOR "HABITAT Y VIVIENDA", para la "FORMULACIÓN DEL PLAN OPERATIVO ANUAL 2026" bajo las siguientes bases:



81



1. ANTECEDENTES

De acuerdo a las competencias establecidas en la Constitución Política del Estado, Ley de Municipalidades, el Gobierno Autónomo Municipal de Sucre está en el proceso de **"FORMULACIÓN DEL PLAN OPERATIVO ANUAL 2026"**, el cual se constituye en un proceso de planificación participativa con las diferentes Sub Alcaldías, instituciones y la sociedad civil organizada.

Acorde a lo expuesto y el cronograma establecido, es de suma importancia la identificación y priorización de acciones (Proyectos y Actividades) para ser tomados en cuenta en el nuevo **"FORMULACIÓN DEL PLAN OPERATIVO ANUAL 2026"**.

FECHA Y LUGAR

La presente Cumbre se llevará a cabo el día jueves 27 de febrero de la presente gestión en la villa bolivariana, ubicado en calle Honduras, bloque norte, **desde horas 15:00 hasta las 19:00 de la noche.**

2. PARTICIPANTES

- Consejo Distrital
- Control Social
- Sub Alcaldías
- FEDJUVE Chuquisaca
- Presidente de cada Junta vecinal
- Y otros interesados que acrediten su participación

3. INVITADOS

- Secretarios del G.A.M.S., directores y jefes de Unidades del G.A.M.S. (Dirección de: Planificación, Infraestructura, Desarrollo Social, Salud, Turismo, Desarrollo Productivo y Otros)
- Instituciones privadas que trabajan en el Municipio

4. TEMARIO

- Control de asistencia
- Inauguración de la Cumbre
- Explicación de la metodología de trabajo.
- Presentación del plan de trabajo de la Secretaria Municipal de Gestión Territorial, Urbanismo y Vivienda.
- Instalación de mesas de trabajo para priorización de Acciones (Proyectos y Actividades) para el **"PLAN OPERATIVO ANUAL 2026"**
- Conclusiones, recomendaciones y firma de Actas.

III. - MESA DE TRABAJO



El propósito de las mesas de trabajo es promover el diálogo entre todos los participantes de manera guiada, coherente y crítica para analizar temas específicos de la planificación del POA 2026, objetivos a mediano y corto plazo.

El principal objetivo es obtener conclusiones que se concreten en directrices, recomendaciones o declaraciones sobre la temática tratada en las mesas de trabajo. Cada una de ellas constaba con un moderador cuyo papel es el de organizar la discusión en torno a las líneas de trabajo y el de relatar, en una sesión plenaria, la información derivada del análisis realizado por el grupo.

Trabajo realizado

El equipo multidisciplinario a cargo de la secretaría municipal de gestión territorial, urbanismo y vivienda es la encargada de dar los lineamientos a los asistentes de distintos distrito, donde el cual se realizó una ronda de preguntas los vecinos hicieron su participación en temas de derecho propietario, planificación urbana, loteamientos, entre otros.

IV.- CUESTIONARIO GENERADO POR CADA DIRECCIÓN DE LA (SMGTUV):

DIRECCIÓN DE URBANISMO, VIVIENDA Y REGULARIZACIÓN TERRITORIAL

1. Qué facilidad nos generó los nuevos reglamentos?
2. Qué beneficios tendrían con toda la documentación saneada?
3. Qué sugerencias nos dan para mejorar la atención al cliente administrativo?

DIRECCIÓN DE PATRIMONIO HISTÓRICO

1. ¿Se tiene conocimiento sobre el Estudio de Protocolo (Actualización de Catálogo), en inmuebles del Área de Preservación Intensiva del Centro Histórico de Sucre?
2. ¿Se tiene conocimiento sobre el Trámite de Incentivos Patrimoniales, para inmuebles del Centro Histórico de Sucre?
3. ¿Es adecuado el nivel de socialización en su distrito, sobre la Normativa vigente acerca de los Reordenamientos y su Aplicabilidad?

DIRECCIÓN DE REGULARIZACIÓN DEL DERECHO PROPIETARIO

1. ¿Cuáles son las necesidades del Derecho Propietario en relación con la zona donde residen?
2. ¿Cuál es la forma de socializar con el distrito para evitar la adquisición de terrenos rústicos?

79



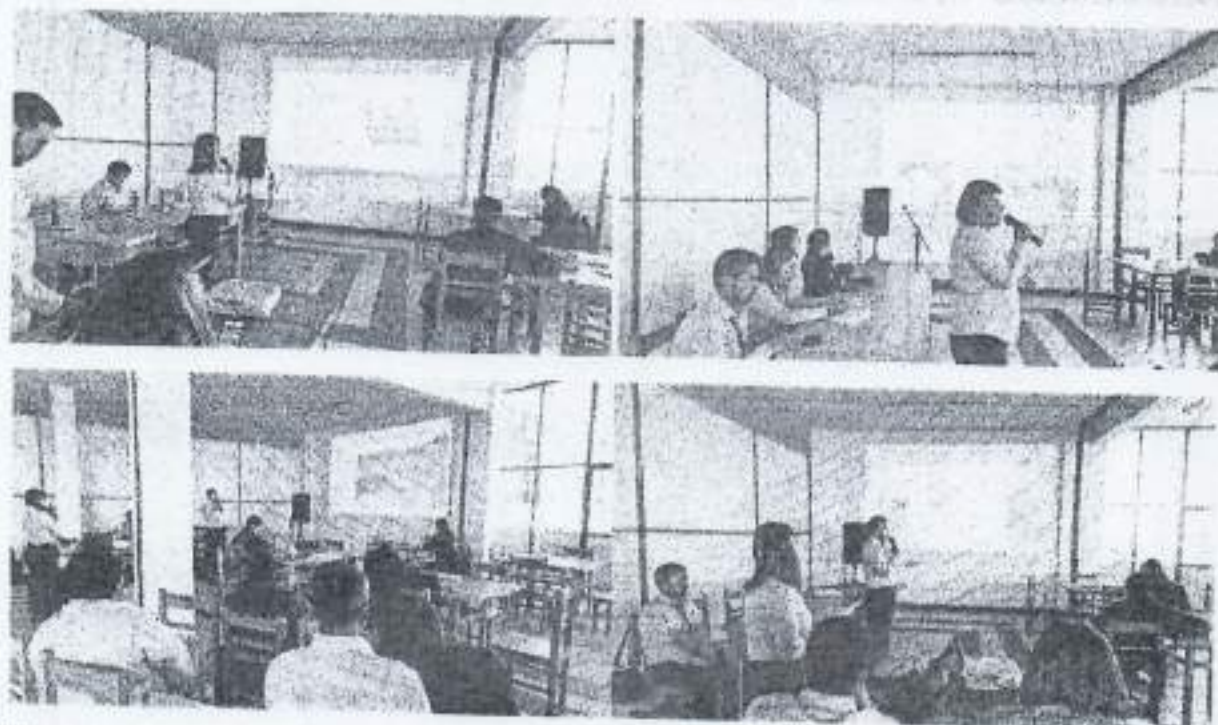


3. ¿Cuál es el nivel de conciencia del distrito sobre la preservación de Bienes de Dominio Público en cuanto a Ríos, Quebradas y Torrenteras?

DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN TERRITORIAL Y MOVILIDAD URBANA

1. ¿Se tiene conocimiento respecto de los proyectos de Estructuraciones Viarias y Asignación de Uso de Suelo en Bienes Municipales de Dominio Público y cual su importancia en la formulación de los POAS?
2. ¿Es necesario fortalecer los talleres de socialización respecto de las de las normativas de control técnico municipal con relación a las construcciones clandestinas, los trámites menores de ocupación de vía, obras menores, letreros etc., para evitar futuras sanciones?
3. ¿Conoces los puntos de masificación urbana en tu distrito (¿cuáles son?) y crees que la movilidad en ellos es fluida

V. CUMBRE 2025, REPORTE FOTOGRÁFICO



VI. CONCLUSIONES

- Aceras en calles del centro histórico, mejorar las aceras.
- Tema de la basura, en el centro histórico, una mala imagen al turismo.
- Realizar campañas respecto a los incentivos patrimoniales.
- Mejorar y la participación de las juntas vecinales a través de las sub alcaldías.

78



D.P.T.M.U.

- Mejoramiento de vías, mediante la regularización de
- Solicitan que la cárcel cambie de ubicación fuera de la mancha urbana.
- Mayor control en el resguardo de los bienes municipales.
- Se necesita una reestructuración o reordenamiento vehicular en el distrito.
- Se requiere mayor difusión de los planes municipales.
- Se necesita que el municipio realice los bienes municipales, como una primera acción para su resguardo.
- Mejorar la normativa municipal con la participación de todos los actores.

D.R.D.F.

- Fortalecer el personal, que resulta insuficiente para la demanda de los vecinos.
- Registrar las áreas que ya están consolidadas para resguardo
- Se debe realizar el control cruzado de la información que se proporciona a los externos, a veces se utiliza para avasallar.

D.U.V.R.T.

- Se ve mejoría en la atención de trámites, pero no se cumplen los plazos de sus reglamentos.
- Mejorar el trato y las relaciones humanas, orientar bien al vecino, explicar de manera sencilla "No todos entendemos de la misma manera".

Preguntas por direcciones

D.U.V.R.T.

1. ¿Qué facilidad nos generó los nuevos reglamentos de esta dirección?

En el nuevo reglamento de loteamientos es más factible en el proceso ya que se lleva por etapas y ahora la cuantificación de cesiones es más objetiva

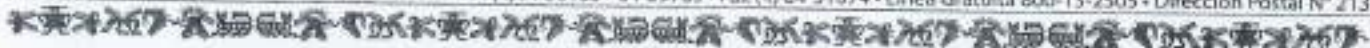
2. Beneficios de la documentación saneada.

Pueden acceder a créditos bancarios

3. Qué sugerencias se dan para mejorar la atención al cliente administrativo.

Crear más ventanillas de atención al usuario, implementar flujogramas interactivos de los trámites, solicitar capacitación sobre la atención a ODECO.

D.P.H.





1,2,3 se tiene conocimiento sobre el estudio protocolo incentivos patrimoniales y se tiene conocimiento de la normativa vigente?

Se ve que la población desconoce muchos casos de todo lo implementado como sugerencia se debe de buscar llegar a la población a través de la Radio TV Face con propagandas publicitarias

D.R.D.P.

1 cuáles son las necesidades del derecho propietario en relación a la zona donde residen?

Existen varios sectores en el D5 que necesitan ser regulados por lo que se ve necesario la ley nacional para regular predios consolidados

2 cuál es la forma de socializar la adquisición de terreno rústicos?

La población tiene conocimiento que mientras no cuente con la línea municipal están en terreno rústico y como sugerencia se propone generar procesos administrativos para la regulación de predios rústicos a la vez evitar las transferencias totales de predios rústicos.

3.Cuál es el nivel de conciencia del distrito 5 sobre la preservación de rios quebradas y torrenteras?

Existe una fuerte demanda de personas asentadas en estos bienes municipales para lo cual se sugiere sacar spots sobre las quebradas con el fin de socializar y evitar prejuicios más adelante

D.P.T.M.U.

1 y 2 tiene conocimiento sobre las estructuraciones diarias y la normativa de control municipal?

Necesita varias socializaciones sobre estos temas

3. Puntos de masificación urbanas

La gran circunsvalación y sobre todo los accesos de la nueva terminal, ratificaron la importancia del mismo.

Como municipio debemos estar más organizados y coordinar para evitar esas construcciones irregulares.

- ¿Qué beneficios se tendría con toda la documentación saneada?

Que cuando está saneada el propietario paga su impuesto, el mismo que ingresa al municipio y con ese dinero se puede realizar obras.

- ¿Qué sugerencias nos dan para mejorar la atención al cliente administrativo?

Socializar a las juntas vecinales en sus reuniones ordinarias el procedimiento de las normativas y las prohibiciones de manera coordinada a la cabeza de las sub alcaldías.

76





DIRECCIÓN DE REGULARIZACIÓN DEL DERECHO PROPIETARIO

1º La recuperación de área de verde y/o equipamiento tiene que seguir siendo una prioridad.

DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN TERRITORIAL Y MOVILIDAD URBANA

2.- Es importante la socialización de las normativas de control técnico municipal con relación a las construcciones clandestinas.

3.- La planificación urge en los D-5 y D-6 por el crecimiento poblacional, porque a la fecha la movilidad no es fluida.

De acuerdo al dialogo generado con los participantes, y planteando el cuestionario por cada dirección que se encuentra dentro de la Secretaría, se muestran las necesidades por todos los actores, estas a su vez deben ser consideradas en la **FORMULACIÓN DEL PLAN DE TRABAJO 2026**.

Así mismo se adjunta al presente informe, las invitaciones, y las actas de trabajo.

Es cuanto se tiene a bien informar.

Atentamente.

Arq. S. Natali Padilla Diaz
PROFESIONAL V ARQUITECTO 3
S.M.G.T.U.V. - G.A.M.S.



Arq. Ivel Rosales Sernich.
**SECRETARIO MUNICIPAL DE GESTIÓN
TERRITORIAL, URBANISMO Y VIVIENDA**
G.A.M.S.

SECRETARÍA MUNICIPAL GESTIÓN
TERRITORIAL URBANISMO Y VIVIENDA
G.A.M.S.

C.c./ Arch.
Reg. Instructivo n° 09/2025CITE S.M.P.D. 0547
Adj. 1 FOLIO
/SMPD

75



ACTA DE CONFORMIDAD

En oficinas de la Secretaría Municipal de Turismo y Cultura se realizó la I CUMBRE DE PRIORIZACION DE PLANIFICACION DE PROYECTOS Y ACTIVIDADES POA 2026 en fecha 14 de febrero de 2025 con participación de representantes de las 7 centralías del distrito rural 8 y Provincia Oropeza Primera, donde se determina los siguientes puntos.

1. Remitir el cronograma de reuniones por centralía para la determinación de proyectos para inscribir a POA 2026 y actividades y proyectos para INTRAINSTITUCIONAL hasta el día viernes 28 de febrero de 2025 a horas 12:00.

2. Se determina que los siguientes proyectos y actividades se distribuyen de acuerdo a análisis y grado de necesidades de la siguiente manera:

INSCRIPCIÓN POA 2026

Centralía Quila Quila:

- Refacción de la iglesia de San Francisco: se debe programar una reunión con la Dirección Municipal de Patrimonio Histórico para su viabilidad.
- Construcción de monumento a Tomas Katari
- Mejoramiento de sendero turístico Marca Rumi
- Construcción de cabañas turísticas en la comunidad de Coyull.

Centralía Maragua:

- Sendero turístico Socapampa
- 2da fase de barandas de seguridad Garganta del Diablo

Centralía Loma Grande:

- Construcción de cabañas

Centralía Chaunaca:

- Refacción de centro de información Chaunaca.
- Implementación de Tirolesa

Centralía Sacopaya:

- Sendero de Amotengo
- Museo de Amotengo
- Refacción de la iglesia de Sacopaya.
- Habilitación de ambientes y compra de mobiliario

Centralía Potolo:

- Señalización de atractivos turísticos
- Habilitación de sendero turístico Huellas de dinosaurio.

Centralía Punilla:

- Sendero turístico Chataquila - Kusillo

74





GESTIÓN DE RECURSOS INTRA 2025 – INTRA 2026

Centralía Quila Quila:

- Capacitaciones

Centralía Maragua:

- Construcción de cabañas (paradores) en Maragua

Centralía Chaunaca:

- Mantenimiento y mejoramiento de sendero a la Muela del Diablo.
- Equipamiento centro Tumpeca.

Centralía Sacopaya:

- Implementación de monumento Arco Rumi.

Centralía Potolo:

- Programa de certificación a guías turísticos y administración de turística.

Asimismo, se gestionará la elaboración del estudio de proyecto para

COMUNIDAD DE COYULI:

- Elaboración de proyecto de pre inversión AGUAS TERMALES.

COMUNIDAD DE QUILA QUILA:

- Estudio de factibilidad para represa turística, represa Quila Quila.
- Estudio de factibilidad para emprendimiento textil.

[Signature]
St. Justo Alacá Serrano
AUTORIDAD ORIGINARIA
COM. QUILA QUILA




[Signature]
Municipalidad de Sucre
SECRETARÍA DE ECONOMÍA
Calle Comercio 145



[Signature]
Luis Fernando Olaverri
Autoridad Económica

[Signature]
Primera Autoridad
SUB CENTRALÍA
STO. CRUZ
CENTRAL
OROPEZA

[Signature]
Lic. Adriana M. Araya J.
TÉCN. PROYECTOS TURÍSTICOS
G.A.M.S.



[Signature]
Lic. Oscar Cristian Galarza Zambrano
DIRECTOR DE TURISMO
GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE SUCRE

[Signature]
Sra. Araceli Loma grande

[Signature]
Cosimo Mostacedo Colque
AUTORIDAD GENERAL
COMUNIDAD YURUBAMBA



[Signature]
DIRECTORA

[Signature]
Señora de Mamani



[Signature]
Maria Eugenia Estrada Pinto
AUTORIDAD EJECUTIVA
COMUNIDAD ORIGINARIA COYULI

[Signature]
Autoridad Educativa, Salud y Deportes
PROV. OROPEZA 1to.



[Signature]
Lic. Juan Yupari
AUTORIDAD DE CORRECTORADO
SUB CENTRALIA PUMILLA

[Signature]
St. Ignacio Mamani Ventura
PRESIDENTE
PARTICIPACION Y CONTROL SOCIAL
MUNICIPIO SUCRE

[Signature]
Asesor Legal
AS. DEL COM. COYULI QUELLA QUELLA
Prov. Oropeza 1to.

[Signature]
Miembro centralia
SUCROPYU
PUMILLA



[Signature]
Carsten R. Calizaya Diaz
ASESOR LEGAL D-8
G.A.M.S.

[Signature]
Celestino Mostacedo Puma
AUTORIDAD EJECUTIVA
CENTRALIA INDEGENA COMUNIDAD CAMPESINA
QUECHUA CHALINACA



Sucre, 20 de marzo de 2025
DIR. CULTURA G.A.M.S. CITE: N° 213

Señor:
Lic. José Felipe Jerez Abascal
SECRETARIO MCPAL. DE PLANIFICACIÓN
PARA EL DESARROLLO
Presente.-

REF.: REMITO INFORME DE LA CUMBRE SECTORIAL POA 2026

De mi mayor consideración:

Sirva la presente para remitir a su autoridad, informe de la Cumbre y Mesas de Trabajo Sectoriales y Distritales, destinadas a la priorización de proyectos y demandas culturales para la formulación del Presupuesto Operativo Anual POA 2026, de acuerdo a evento realizado el 17 de marzo del año en curso.

Sin otro particular, saludo a usted con las consideraciones de distinción.

Atentamente,


Lic. Gabriela Sanonero Cuéllar
DIRECTORA DE CULTURA
G.A.M.S.


Roberto Aracena Rasquido
SECRETARIO MUNICIPAL DE
TURISMO Y CULTURA
G.A.M.S.

maura
/Cc. Arch





INFORME TÉCNICO

A: Roberto Aracena Rasguido
Secretario Municipal de Turismo y Cultura G.A.M.S.

VÍA: Lic. Cristian Cabezas Zambrana
Director Municipal de Turismo G.A.M.S.

DE: Lic. Karla Coronado Vega
Resp. Gestión y Planificación del Desarrollo
Turístico

REF: Informe - Cumbre sectorial para la formulación del POA
2026 de la Dirección Municipal de Turismo.

LUGAR Y FECHA: Sucre, 01 de abril de 2025

De mi mayor consideración:

1. ANTECEDENTES.

- En fecha 10 de Marzo de 2025, la Dirección Municipal de Turismo recepciona el Instructivo con CITE N°09/2025 de Secretaria Municipal de Planificación para el Desarrollo, donde Instruye a todas las Unidades del GAMS, remitir informe pormenorizado, referente a la realización de la Cumbre y mesas de trabajo sectoriales y distritales de priorización de demandas POA 2026, Debiendo adjuntar documentación de respaldo.
- La Dirección Municipal de Turismo, realiza invitación a los diferentes sectores del rubro turístico, para su participación en la Cumbre para la formulación del POA 2026. Adjunto fotocopias de respaldo de invitaciones (ANEXO N° 1).
- En fecha 14 de Febrero de 2025, se realiza la Cumbre de Priorización de necesidades y demandas para la Formulación del POA 2026, con participación de representantes de las 7 centralias del distrito rural 8. Adjunto fotocopia de respaldo de Acta (ANEXO N° 2).
- En el marco de lo solicitado por la Secretaría Municipal de Planificación para el Desarrollo y con el objeto de dar cumplimiento a la recopilación de las demandas del sector privado del área turística del Municipio de Sucre, con miras a la formulación del POA 2026, se realiza la cumbre sectorial de la Dirección Municipal de Turismo en inmediaciones de la Casa Municipal de Cultura, en fecha 27 de marzo a horas 18:00, con participación de



organizaciones del sector operativo, servidores turísticos, área académica y de gestión turística, donde se prevé la distribución de mesas de acuerdo al siguiente detalle:

Nº	EJE TEMATICO	PARTICIPANTES
1	Operación Turística	- ADOTURAV- CHUQUISACA - ABAVYT - ASOGUIATUR CHUQUISACA - GUIASTOUR 27 DE SEPTIEMBRE
2	Área Académica y de Formación	- COLEGIO DE PROFESIONALES EN TURISMO DE CHUQUISACA - CPTX - COLEGIO DE PROFESIONALES EN TURISMO DE CHUQUISACA - COPROTCH - CARRERA DE TURISMO DE LA USFXCH
3	Servicios Turísticos	- CÁMARA HOTELERA - CONSEJO DE MUSEOS - ASOCIACIÓN TURÍSTICA DE LOCALES SEGUROS DE SUCRE - ATLOSS - ASOCIACION DE CHEFS DE BOLIVIA FILIAL CHUQUISACA - CÁMARA DE GASTRÓNOMOS FILIAL CHUQUISACA - ESCUELA DE IDIOMAS
4	Gestión Turística	- FEDERACION DE EMPRESARIOS PRIVADOS DE CHUQUISACA - FEPCH - CAMARA DE INDUSTRIA, COMERCIO, SERVICIOS Y TURISMO DE CHUQUISACA - CAINCO - FEDERACION DE MICROEMPRESARIOS DE CHUQUISACA

- En el marco del programa del evento el Director Municipal de Turismo expreso la importancia de recoger las necesidades y las propuestas del sector, exponiendo en primera instancia el diagnóstico del sector turístico en la actualidad. Al no contar con la afluencia de participantes, se estableció una sola mesa de trabajo en donde a través de un debate, solicitaron un segundo taller, solicitaron además que desde la Dirección Municipal de Turismo se proporcione información de la distribución presupuestaria, además se envió la Ficha de Trabajo para que puedan presentar sus propuestas y en el segundo taller poder trabajar en base a las propuestas presentadas.
- En fecha 31 de marzo de la presente, se desarrolló el Segundo Taller para la Priorización de demandas y necesidades POA 2026, donde se



establecieron las necesidades del sector y las acciones relacionadas a propuestas, para que los mismos sean considerados en la formulación del POA 2026. (ANEXO N° 3: LISTA DE PARTICIPANTES, FICHA TECNICA N° 1, ACTA PRIORIZACIÓN DE CONFORMIDAD DE LA CUMBRE PARA LA FORMULACION DEL POA 2026 y FOTOGRAFIAS DE RESPALDO).

2. DESARROLLO.

2.1. MESAS DE TRABAJO

En función a lo expuesto, a continuación, se detalla las necesidades y acciones y/o proyectos estratégicos de las mesas de trabajo del Sector Turístico, las cuales fueron desarrolladas de manera óptima:

2.1.1 DISTRITO RURAL N°8

N°	CENTRALIA	PROYECTO
1	Quila Quila	<ul style="list-style-type: none"> - Refacción de la iglesia de San Francisco: se debe programar una reunión con la Dirección Municipal de Patrimonio Histórico para su viabilidad. - Construcción de monumento a Tomas Katari. - Mejoramiento de sendero turístico Marca Rumi - Construcción de cabañas turísticas en la comunidad de Coyuli
2	Maragua	<ul style="list-style-type: none"> - Sendero turístico Socapampa - 2da fase de barandas de seguridad Garganta del Diablo
3	Loma Grande	<ul style="list-style-type: none"> - Construcción de cabañas
4	Chaunaca	<ul style="list-style-type: none"> - Refacción de centro de información Chaunaca. - Implementación de Tirolesa
5	Sacopaya	<ul style="list-style-type: none"> - Sendero de Amotengo - Museo de Amotengo - Refacción de la iglesia de Sacopaya.
6	Potolo	<ul style="list-style-type: none"> - Señalización de atractivos turísticos - Habilitación de sendero turístico Huellas de dinosaurio.
7	Punilla	<ul style="list-style-type: none"> - Sendero turístico Chataquila - Kusillo

68



2.1.2 ORGANIZACIONES TURISTICAS

FICHA 1 – FORTALECIMIENTO DE ACTIVIDADES TURISTICAS

Nº	ACTIVIDAD	PROPUESTAS	SECTORES INVOLUCRADOS
1	PROMOCION DE LA ACTIVIDAD TURISTICA DEL MUNICIPIO DE SUCRE	<p>1a. Marketing digital, utilizando multimedios y multicanales en español e inglés. Sugerimos contratar una agencia especializada, para el diseño de las estrategias como para la ejecución de las mismas.</p> <p>1b. Desarrollo y Gestión de un Portal Web del Municipio interactivo.</p> <p>1c. Publicidad por influencers, es indispensable por el impacto masivo.</p> <p>1d. Asistencia a por lo menos 3 ferias en Latinoamericanas e internacionales en coordinación con el Viceministerio, o por lo menos en alianza con otros municipios: Potosí, Uyuni, Tarija, Santa Cruz</p> <p>1e. Impulsar fam trips con operadores nacionales y de países como: Brasil, Chile, Perú, Argentina (por lo menos 2)</p> <p>1f. Apoyar la difusión de la marca turística Sucre Mi Locura, utilizándola en todas las campañas de promoción mediante medios y canales digitales y en otros instrumentos de promoción del destino.</p>	Todos los componentes de la Promoción ameritan la articulación público privada para la planificación, ejecución e inversiones necesarias (el Gobierno Municipal y todos los prestadores de servicios).
2	PROGRAMAS DE CAPACITACIONES	2a. Programas de capacitación a prestadores de servicios para el fortalecimiento de la imagen de calidad del destino.	GAMS y prestadores de servicio.
3	RUTAS TURISTICAS	<p>Fortalecer las rutas turísticas ya existentes.</p> <p>Es fundamental fortalecer y mejorar las condiciones de infraestructura en las rutas existentes, garantizando mantenimiento adecuado, señalización, sanitarios y accesibilidad.</p> <p>Identificación de nuevas rutas</p> <p>Apoyo al sector privado especializado en la Exploración de nuevas rutas.</p> <p>* Ruta de peregrinación: Distrito 8 - Santuario de Chataquila - Señor de Chullcuni - Iglesia Potolo - Capilla Maragua - Iglesia Quila Quila.</p> <p>Fortalecimiento de Rutas Existentes</p> <p>* Ruta Gastronómica: Creación de rutas digitales e integración de experiencias culinarias diversificadas.</p> <p>* Ruta Religiosa: Desarrollo de rutas</p>	GAMS y prestadores de servicio.

67



		<p>digitales y fortalecimiento de Semana Santa con presupuesto para teatralización.</p> <p>* Ruta Paleontológica: Mantenimiento de senderos, mejora de señalización y uso de herramientas digitales interactivas.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Ruta de los Tejados: Desarrollo de la ruta Digital, fortalecimiento y uso de herramientas digitales. • Distrito 8: Desarrollo de la ruta Digital, fortalecimiento y uso de herramientas digitales <p>Apoyo al sector privado especializado en la Exploración de nuevas rutas.</p>	
4	CALIDAD SERVICIOS TURISTICOS	<p>4a. Impulsar PROGRAMA DE CERTIFICACIÓN DE CALIDAD BAJO LA RESPONSABILIDAD DEL GAMS</p> <p>Para elevar la calidad de los servicios turísticos en Sucre, se propone:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Implementación de certificación de calidad a empresas, otorgadas por el municipio, promoviendo estándares y mejoras continuas de forma empresarial y sectorial • Creación de un Observatorio Turístico para medir y analizar datos sobre el comportamiento del turismo en Sucre. 	GAMS prestadores y de servicios
5	TECNOLOGIA	<ul style="list-style-type: none"> • Desarrollo y fortalecimiento de una página web oficial del destino Sucre con información actualizada sobre atractivos turísticos, operadores, eventos y servicios. • Implementación de sistemas de reservas en línea integrados para hoteles, agencias y operadores • Uso de Inteligencia artificial y análisis de datos para la toma de decisiones estratégicas. • Aplicación de códigos QR y señalización inteligente para mejorar la experiencia de los visitantes. • Mapas interactivos. 	GAMS prestadores y de servicios.

3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

3.1. CONCLUSIONES.





- La cumbre permitió recabar las necesidades y demandas de los diferentes sectores que involucraron las áreas de: guías de turismo, agencias y operadoras de turismo, cámara hotelera, asociaciones de locales turísticos, escuela de idiomas y la CAINCO quienes trabajaron de manera consensuada para presentar la propuesta final. De igual manera el distrito 8 tuvo una participación activa en el taller presentando solicitudes de proyectos para incorporarse en el POA 2026.
- Asimismo, se puede evidenciar que los diferentes sectores participantes mostraron gran predisposición al momento de llenar las fichas técnicas en cual se establecieron sus propuestas e ideas innovadoras para fortalecer la actividad turística en el Municipio de Sucre.

3.2. RECOMENDACIONES.

- Se adjunta actas, fichas técnicas que fueron trabajadas por los diferentes sectores.
- Por lo anteriormente expuesto, se recomienda remitir toda la información a la Secretaría Municipal de Planificación para el Desarrollo, para su conocimiento con el fin de validar la realización de la cumbre sectorial para la elaboración del POA 2026.

Es cuanto informo para fines consiguientes.

Atentamente.

Lic. Karla Coronado Vega
RESP. GESTION Y PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO TURISTICO
G.A.M.S.

65



INSTRUCTIVO
CITE S.M.P.D. N° 09/2025

DE: Lic. José Felipe Jerez Abascal
SECRETARIO MUNICIPAL DE PLANIFICACION PARA EL
DESARROLLO DEL G.A.M.S.

A: SECRETARIAS MUNICIPALES, DIRECCIONES, SUB ALCALDÍAS,
JEFATURAS Y UNIDADES OPERATIVAS DEL G.A.M.S.

REF: INFORME REALIZACION DE CUMBRES Y MESAS DE TRABAJO,
PRIORIZACION DE DEMANDAS POA 2026

FECHA: Sucre, 05 de marzo de 2025

Mediante la presente se **INSTRUYE** a todas las Unidades Operativas del GAMS, remitir *Informe pormenorizado referente a la Realización de las CUMBRES Y MESAS DE TRABAJO SECTORALES Y DISTRITALES de priorización de DEMANDAS – POA 2026, en cumplimiento a CIRCULAR CITE SMPD/SMAF N°01/2025; debiendo adjuntar documentación de respaldo: Invitaciones, lista de Participantes, Actas de Acuerdos y Priorizaciones a ser tomadas en cuenta en el POA 2026, fotografías y demás documentación de respaldo, Dicho Informe deberá ser remitido hasta el día lunes 10 de marzo del año en curso impostergablemente.*

El incumplimiento al presente instructivo, será pasible a sanciones establecidas en normativa vigente.

Con este particular motivo saludo a ustedes.

Cumplase,

Lic. José Felipe Jerez Abascal
SECRETARIO MUNICIPAL DE PLANIFICACIÓN
PARA EL DESARROLLO DEL G.A.M.S.






ACTA DE REUNIÓN
SECRETARÍA MUNICIPAL DE TURISMO Y CULTURA
DIRECCIÓN MUNICIPAL DE CULTURA
CUMBRE SECTORIAL DE PRIORIZACION DE DEMANDAS 2026

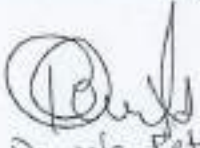
En la ciudad de Sucre, a horas 19:00 en fecha 17 de marzo de 2025, se llevó a cabo la Cumbre Sectorial de priorización de demandas para la realización del POA 2026, habiendo participado activamente de la misma, diferentes sectores, instituciones de área cultural, control social y consejo distrital en donde se identificó e incorporo las necesidades y propuestas, que serán consideradas en la gestión 2026.

En conformidad, se firma al pie de la presente acta los asistentes:


Fernando Ocampo Sandoz


MEDINA GONZÁLEZ


Jorge Luis Torralba Sola


Daniela Petraitis S.


Nora Navarro

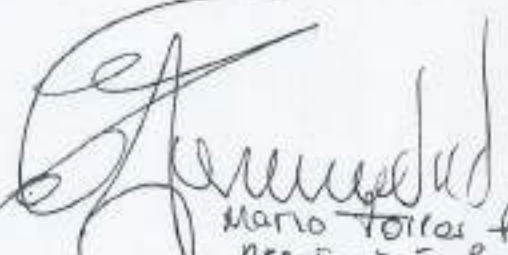

Roberto Carrero

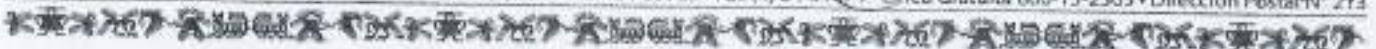

Antonio Vaca


José Churruarín

Roberto Carrero
Sector Audiovisual


Eric Sebastián Coronado


Mario Torres A.
Asociación Lavasol





[Signature]

Demaris Layme M.

[Signature]

Justino Mamani

[Signature]

Jaime Chambi

[Signature]

Silvia Manilla Ch.

[Signature]

[Signature]
Rosa Morling D.

[Signature]
Escuela Cervantes Ortop
FRENTE IDENTIDAD
CALLE LA OJERA

[Signature]
Simón Gardo
Sub-alcalde
D-8

[Signature]
Ana María Dipp M.
Rep. Artes Literarias

[Signature]
Fritz Carlos Gomez

[Signature]
Dpto. Cultura

Artista Plástico.
Janeth Salva V.
[Signature]

[Signature]

FARLOS GUTIERREZA
Escritor

[Signature]

Janetis Ycaza

~~Profrase~~
Rossemáry Echala
J. V.

[Signature]
J.V. San Roque

[Signature]
Josue Bolaños P.
FEDUVE-CA
SALUD CULTURA DEPORTES
EDUCACIÓN TURISMO

[Signature]
Cala Hela
Area Musica

Prof. Osmar Zamora B.
EDUCACIÓN MUSICAL
MUSEO NACIONAL COREOGRAFIA

[Signature]
Edwin Alu Gil Lucas
GILDANCE
Ballet Folklorico U.S.V.C.

[Signature]

[Signature]
Gumer Gomez

[Signature]
SILVA

PLANILLA DE PARTICIPACIÓN

CUMBRE SECTORIAL POA 2026

No	NOMBRE Y APELLIDO	AREA	C.I.	No CELU	FIRMA
1.-	Jose Luis Duran	Junta Vecinal	8626072	78695900	
2.-	Rossemery Echalar	Junta Vecinal	1082531	72866332	
3.-	Fernando Ocampo	Artes Plasticas	1082288	7467744	
4.-	Carlos Gutierrez	Literatura	1147708	75791190	
5.-	Antonio Yucra	Artes Plasticas	10695112	71459132	
6.-	Jaime Chambi	Comunidad	408216	73402742	
7.-	Leon Alvarado	C. Amilo Quito	3636312	77767927	
8.-	Antonio Flores C	Teatro	8585162	6591308	
9.-	Eduardo Lopez B	Teatro ACHAT	3662792	6031255	
10.-	Roberto Carreño B.	Audiovisual	3703055	71173428	
11.-	Juanita Calván	Artes Plasticas	5684158	61890584	
12.-	Rony Martinez Daza	FEDAMUCH CULTURAS VIVAS Ejército Central de Quito	1153579	73401792	
13.-	Eduardo Carrasco	Central de Quito	5640985	72885422	
14.-	Franz Carlos Gomez	O-8	7561622	72878632	
15.-	Jose Francisco	Musica concepcion	5637008	6072360	
16.-	Vanila Gonzalez	Teatro	5696718	72857039	
17.-	Justina Maman	Proyecto Español miembro	5694349		
18.-	Daniela Peters	Gestión Cultural	5634944	72866064	
19.-	Silvia Mancilla	Central de Quito	3629026	68638603	
20.-	Wini Gonzalez	Plasticas	1072569	71543829	
21.-	f. Coronado	n	1058351	71176428	

PLANILLA DE PARTICIPACIÓN
CUMBRE SECTORIAL POA 2026

No	NOMBRE Y APELLIDO	AREA	C.I.	No CELU	FIRMA
22.	Pamela Rollano T	Teatro	5558877	72440010	
23.	José González	Teatro	13510836	75772251	
24.	Nora Navarro C.	Comun. Cultural	5653965	68666354	
25.	Mario Torres A.	circense teatral	3640410	7611287	
26.	Ana Dipp	Literatura	3073145	75794092	
27.	Natalia López A.	Gestión	3651054	70576261	
28.	Juan Martínez	Teatro	5601558	71611318	
29.	Esther Charrova	Gestión	7577673	72865037	
30.	Julio Escobar	Arte Plástico	5666633	7289709	
31.	Simón Guanda	sub alfredo	7477769	73443018	
32.	Damaris Layme M.		10463143	71612733	
33.	Wendell Rojas	Música	3653102	72810628	
34.	Fernán Ciro	Música	4110183	75447272	
35.	Juan Peñeros	Música	3620144	64312150	
36.	Renato Zamorano	Danza	5642266	75930416	
37.	Edson Alex Gil Corvo	Danza	5441991	70320645	
38.	Andrés Domínguez C.	DANZA	4165473	72880400	
39.	Guimer Gomez Espadas	Danza	5667716	60327903	
40.	Alvaro Silva U.	Danza	1072813	75781441	
41.	Jorge Manueli Salas	Danza	581154	75770715	

CUMBRE SECTORIAL SMTyC-DIRECCIÓN MU

FICHA TECNICA DE FORTALECIMIENTO E INNOVACION CULTURAL DE

N°	ACTIVIDAD	INDICADORES DE LOGRO	VALOR
1	PEATONALIZACIÓN	1.- Organización de ferias artesanales 2.- Participación de grupos autóctonos sectoriales 2-8	10.000 24.00
2	CARNAVAL	1.- apoyo en la organización en los festivales carnavaleros 2.- Pasarela Tomas Katari Bula Bula 10/01/26	
3	SOLSTICIO DE INVIERNO	1.- integrar las culturas con participación en grupos musicales "Arco nuevo andino"	
4	HOMENAJES A FECHAS CÍVICAS	Ley 1575 de Bolivia en memoria la batalla de Guaratona - La Panilla 20/2/24	
5	CULTURAL NAVIDEÑO	- Apoyo con dotación de juguetes y chocolates para los niños.	
6	DESARROLLO DE FESTIVIDADES CULTURALES	1.- Organización de festivales y ferias de artesanías y gastronómicas para el aniversario de 7 sub-centrales	
7	CULTURAL NAVIDEÑO		

Eduardo Cervante
EJECUTIVO CENTRAL
ORIGINARIO DE...



Sr. Juan Alcazar Serrano
AUTORIDAD ORIGINARIA
COM. QUILA QUILA





1600863



Sucre, 03 de abril 2025
SMTC CITE N°99/25

Señor
Lic. José Felipe Jeréz Abascal
SECRETARIO MUNICIPAL DE PLANIFICACIÓN PARA EL DESARROLLO
Presente.-

Ref.: Informe "CUMBRE SECTORIAL PARA LA FORMULACIÓN DEL POA 2026 DE LA DIRECCIÓN MUNICIPAL DE TURISMO"

Por intermedio de la presente, remito adjunto, el informe pormenorizado correspondiente al:

DESARROLLO DE LA CUMBRE SECTORIAL PARA LA FORMULACIÓN DEL POA 2026 DE LA DIRECCIÓN MUNICIPAL DE TURISMO

Sin otro particular me despido de usted con las consideraciones más distinguidas.

Atentamente,


ROBERTO ARACENA RASGUITTO
SECRETARIO MUNICIPAL DE
TURISMO Y CULTURA
G.A.M.S.

COMARCH
/28

58



Sucre, 02 de abril del 2025
D.M.T. CITE N°162/25

Señor
Ing. Roberto Aracena Rasquido
SECRETARIO MUNICIPAL DE TURISMO Y CULTURA
Presente.-

Ref.: REMITO INFORME DE CUMBRE SECTORIAL PARA LA FORMULACION DEL
POA 2026 DE LA DIRECCION MUNICIPAL DE TURISMO

A tiempo de hacerle llegar un cordial saludo y desearle éxito en las funciones que desempeña en bien de nuestro Municipio.

Por medio de la presente, remito a su autoridad en cumplimiento a INSTRUCTIVO con CITE S.M.P.D. N° 09/2025, INFORME PORMENORIZADO REFERENTE A LA REALIZACIÓN DE LAS CUMBRES Y MESAS DE TRABAJO SECTORIALES Y DISTRITALES DE PRIORIZACIÓN DE DEMANDAS POA-2026, adjunto documentación de respaldo: invitaciones, lista de participantes, actas de acuerdos y priorizaciones a ser tomadas en cuenta en el POA 2026, para su análisis y remisión a la unidad correspondiente.

Sin otro particular, me despido de usted con las consideraciones de mayor distinción.

Atentamente,

Lic. Omar Esteban Cabezas Zambrano
DIRECTOR DE TURISMO
GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE SUCRE



Cozarán
L.S.-L.



INFORME TÉCNICO
T.P.C. N° 09/25

A: Roberto Aracena Rasguido
Secretario Municipal de Turismo y Cultura G.A.M.S.

VÍA: Lic. Gabriela Sahonero Cuellar
Directora Municipal de Cultura G.A.M.S.

DE: Lic. Adalid Llanquipacha Fuentes
Téc. V Proyectos Culturales

REF: Informe - Cumbre sectorial para la formulación del POA 2026
de la Dirección Municipal de Cultura.

LUGAR Y FECHA: Sucre, 19 de marzo de 2025

De mi mayor consideración:

1. ANTECEDENTES.

- En fecha 11 de Marzo de 2025, a través de comunicación interna, con CITE S.M.TyC N° 035/2025, mediante la cual pone en conocimiento la asignación para desarrollar la Cumbre Sectorial para la elaboración del POA 2026.
- La Dirección Municipal de Culturas, realiza la invitación a los diferentes sectores culturales, para su participación en la Cumbre para la formulación del POA 2026, se adjunta fotocopias de respaldo de las invitaciones (*ANEXO N° 1*).
- En el marco de lo solicitado por la Secretaría planificación y con el objeto de dar cumplimiento a la recopilación de las demandas sectoriales del área Cultural, con miras a la formulación del POA 2026, se realiza la cumbre sectorial de la Dirección Municipal de Culturas en inmediaciones de la Casa Municipal de Cultura, el día Lunes 17 de Marzo del año en curso a horas 19:00 (*ANEXO N° 2: LISTA DE PARTICIPANTES, FICHA TECNICA N° 01, FICHA TECNICA N° 02, ACTA PRIORIZACIÓN DE CONFORMIDAD DE LA CUMBRE PARA LA FORMULACION DEL POA 2026*).



- En el marco del programa del evento la Directora Municipal de Cultura expreso la importancia de recoger las necesidades y las propuestas del sector, exponiendo en primera instancia el diagnóstico del sector artístico en la actualidad.
- En el evento de acuerdo a la metodología asumida se organizaron cuatro (8) mesas de trabajo, que involucraron las áreas de danza, literatura, cine, música, artes plásticas, escénicas, gestores culturales, centros culturales, periodismo cultural, representantes vecinales, organizacionales y distritos rurales-pueblos originarios en donde a través de un debate, establecieron las necesidades del sector y las acciones relacionadas a propuestas, para que los mismos sean considerados en la formulación del POA 2026.

2. DESARROLLO.

2.1. MESAS DE TRABAJO

En función a lo expuesto, a continuación, se detalla las necesidades y acciones y/o proyectos estratégicos de las mesas de trabajo del Sector Cultural, las cuales fueron desarrolladas de manera óptima:

2.1.2 DANZA- MESA N°1

N°	NOMBRE NUEVAS PROPOSTA CULTURALES	NOMBRE DE LA PROPUESTA CULTURAL	PRESUPUESTO ESTIMADO	SECTORES INVOLUCRADOS
1	PEATONALIZACIÓN	-Integración del sector de Danza una vez al mes	5.000 Bs / domingo	-Academia de danza -Asociaciones de Danza -Elencos de Danza
2	CARNAVAL	Fondos concursables para el carnaval de antaño	5.000 Bs	-Academia de danza -Asociaciones de Danza -Elencos de Danza
3	SOLSTICIO DE INVIERNO	-----	-----	-----

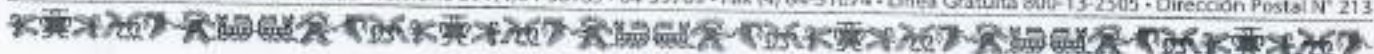
55





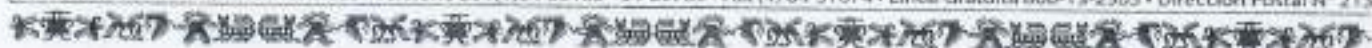
4	HOMENAJES A FECHAS CÍVICAS	Fortalecimiento a diferentes actividades cívicas	-----	-----
5	CULTURAL NAVIDEÑO	-----	-----	-----
6	DESARROLLO DE FESTIVIDADES CULTURALES	Institucionalización- Día Internacional de la Danza (29/04) -Encuentro Municipal de Danza	100.000 Bs	-Academia de danza -Asociaciones -Elencos de Danza
NUEVAS PROPUESTAS CULTURALES FICHA TECNICA N°2				
N°	NOMBRE NUEVAS PROPUESTA CULTURALES	CONTRAPARTE %	PRESUPUESTO ESTIMADO	SECTORES INVOLUCRADOS
1	Bienal Internacional de Danza (Participación 10 países, 10 días, 200 artistas)	-----	300.000 Bs	-Organizaciones Internacionales -Asociaciones -Elencos de Danza
2	Talleres de formación artística - Maestros e instructores - Bailarines - Población en General	-----	-20.000 Bs - 10.000 Bs - 8.000 Bs	-Academia de danza -Asociaciones -Elencos de Danza
3	Fondos Concursables para el sector de la Danza: -Día Mundial de la Danza -Día Nacional de la Cueca	-----	20,000 Bs	-Academia de danza -Asociaciones -Elencos de Danza
4	Formulación de la Ley Municipal de la Cueca Sucrense	-----	-----	-Academia de danza -Asociaciones -Elencos de

51





				Danza -Sectores artísticos integrales
5	Festival de Integración INFODANZ -Danza Clásica, folclórica, urbano, moderno y Jazz		50.000 Bs	Academias de INFODANZ
6	Circulación Artística "Apoyo a los elencos en giras internacionales"	-----	-----	-Asociaciones -Elencos de Danza -Sectores artísticos integrales
7	Feria de la Danza EXPODANZA -Exposiciones, espectáculos -show Rooms -Seminarios, Talleres Capacitaciones -Rueda de Negoseos		50.000 Bs	Academias de INFODANZ
8	Festival Internacional del BALLROOM		50.000 Bs	Bailarines Locales, Nacionales e internacionales y comunidad LGBT.
9	Festival INCULT integración de culturas y tradiciones		12.000 a 15.000 Bs	Academias de La paz, Cbba, Beni, Sucre
1	Festival de la cueca boliviana 1000		25.000 Bs	Cia de danza Dennis





0	bailarines			Zamorano
1	Festival internacional, encuentro con el Ballet Folklórico Nacional de Argentina		50.000 Bs	Academias de Sucre y Argentina
1	Espectáculo de danza benéfico a favor de los pacientes con cáncer.		25.000 Bs	Cia de danza Dennis Zamorano

2.1.3 ARTES LITERARIAS- MESA N°7

N°	NOMBRE NUEVAS PROPUESTA CULTURALES	NOMBRE DE LA PROPUESTA CULTURAL	PRESUPUESTO ESTIMADO	SECTORES INVOLUCRADOS
1	PEATONALIZACIÓN	-Caracterización de Personajes Literarios -Cuenta Cuentos	-----	-Unidades Educativas
2	CARNAVAL	-Farándula de Personajes que existen en los cuentos	-----	-----
3	SOLSTICIO DE INVIERNO	-----	-----	-----
4	HOMENAJES A FECHAS CÍVICAS	Proyección de videos y tiras cómicas	-----	-----
5	CULTURAL NAVIDEÑO	Concurso de cartas navideñas	-----	-Unidades educativas
6	DESARROLLO DE FESTIVIDADES CULTURALES	-----	-----	-----
NUEVAS PROPUESTAS CULTURALES FICHA TECNICA N°2				
N°	NOMBRE NUEVAS PROPUESTA CULTURALES	CONTRAPARTE %	PRESUPUESTO ESTIMADO	SECTORES INVOLUCRADOS
1	Talleres de Escritura Creativa	-----	-----	-Artistas Literarios

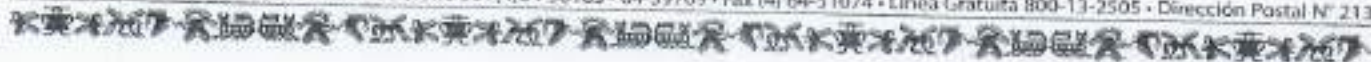




				-Universidad
2	Publicación de Revistas	-----	-----	GAMS CAINCO
3	Encuentro de Jóvenes Escritores	-----	-----	GAMS GADCH
4	Concurso de redacción de ensayos	-----	-----	-----
5	Taller de redacción periodística	-----	40.000 Bs	-GAMS -Asociación de Periodistas
6	Concurso de Foto Periodismo	-----	-----	-GAMS -Asociación de Periodistas
7	Concurso de relatos radiales	-----	-----	-Asociación de Periodistas Radiales

2.1.4 CINE- AUDIO VISUAL- MESA N°8

N°	NOMBRE NUEVAS PROPUESTA CULTURALES	NOMBRE DE LA PROPUESTA CULTURAL	PRESUPUESTO ESTIMADO	SECTORES INVOLUCRADOS
1	PEATONALIZACIÓN	-----	-----	-----
2	CARNAVAL	-----	-----	-----
3	SOLSTICIO DE INVIERNO	Proyección de Documentales del Solsticio de invierno	15.000 Bs	-Área Audiovisual
4	HOMENAJES A FECHAS CÍVICAS	Festival de cine Boliviano en el Mes de Marzo. (7 películas)	35.000 Bs	-Actores de cine - Directores de Cine -Productores (Local y nacional)
5	CULTURAL NAVIDEÑO	-----	-----	-----





6	DESARROLLO DE FESTIVIDADES CULTURALES	Festival de cortometrajes, fragmentos visuales en el mes de agosto.	20.000 Bs	Población con afinidad a las artes visuales.
---	---------------------------------------	---	-----------	--

2.1.5 MÚSICA- MESA N°2

N°	NOMBRE NUEVAS PROPUESTA CULTURALES	NOMBRE DE LA PROPUESTA CULTURAL	PRESUPUESTO ESTIMADO	SECTORES INVOLUCRADOS
1	PEATONALIZACIÓN	Presentaciones artísticas Distritales	-----	-----
2	CARNAVAL	-----	-----	-----
3	SOLSTICIO DE INVIERNO	-----	-----	-----
4	HOMENAJES A FECHAS CÍVICAS	Formación de públicos para participación en fechas cívicas (25 de Mayo, 6 de Agosto y 29 de Septiembre)	-----	-----
5	CULTURAL NAVIDEÑO	-----	-----	-----
6	DESARROLLO DE FESTIVIDADES CULTURALES	Serenatas Distritales de acuerdo a fechas conmemorativas.	-----	-----



2.1.6 ARTES PLASTICAS- MESA N°3

N°	NOMBRE NUEVAS PROPUESTA CULTURALES	NOMBRE DE LA PROPUESTA CULTURAL	PRESUPUESTO ESTIMADO	SECTORES INVOLUCRADOS
1	PEATONALIZACIÓN	-Implementar la Esquina de los artistas plásticos. (Dotación de Mesas, sillas, caballetes)	100 Bs Semanal	-ABAP -Artistas Plásticos
2	CARNAVAL	Exposiciones con la temática Carnaval	800 Bs	-ABAP -Artistas Plásticos
3	SOLSTICIO DE INVIERNO	-----	-----	-----
4	HOMENAJES A FECHAS CÍVICAS	-Concurso relámpago en vivo de Artes Plásticas	-20.000 Bs	-ABAP -Artistas Plásticos
5	CULTURAL NAVIDEÑO	-Exposición con la temática navideña (Armado de pesebre) (Casa Municipal de Cultura)	5.000 Bs	-ABAP -Artistas Plásticos
6	DESARROLLO DE FESTIVIDADES CULTURALES	Talleres de arte en los Distritos Alejados (Casas Distritales GAMS)	1.000 Bs por semana	-ABAP -Artistas Plásticos

NUEVAS PROPUESTAS CULTURALES
FICHA TECNICA N°2

N°	NOMBRE NUEVAS PROPUESTA CULTURALES	CONTRAPARTE %	PRESUPUESTO ESTIMADO	SECTORES INVOLUCRADOS
1	Concurso de Pintura al Bicentenario	-----	30.000 Bs	-ABAP -Artistas Plásticos
2	Concurso Nacional de Murales	-----	70.000 Bs	Artistas Plásticos Bolivianos
3	Taller Municipal Permanente de dibujo	-----	3.000 Bs	-ABAP -Artistas

49





	y pintura			Plásticos
4	Maratón artística	-----	4.000 Bs	-ABAP -Artistas Plásticos
5	Taller de Caricaturas de Presidentes Bolivianos	-----	5.000 Bs	-ABAP -Artistas Plásticos
6	Incentivo a la Creación Artística por exposiciones individuales	-----	2.000 Bs	-ABAP -Artistas Plásticos
7	Dotación de materia didáctica para artistas Plásticos	-----	6.000 Bs	-ABAP -Artistas Plásticos
8	Festival Internacional de Artista Plástico	-----	20.000 Bs	-Artistas Plásticos

2.1.8 CULTURAS VIVAS- MESA N°5

N°	NOMBRE NUEVAS PROPUESTA CULTURALES	NOMBRE DE LA PROPUESTA CULTURAL	PRESUPUESTO ESTIMADO	SECTORES INVOLUCRADOS
1	PEATONALIZACIÓN	-Ferias artesanales -Participación de Grupos autóctonos sectoriales distrito 8,	-10.000 Bs -24.000 Bs	-Organizaciones Sociales D-8 -Sub Alcaldía D-8 -PEDAPCH
2	CARNAVAL	Pukara Tomas Katari, Quila Quila 10/01/2026	100.000 Bs	-Organizaciones Sociales D-8 -Sub Alcaldía D-8 -SMTyC
3	SOLSTICIO DE INVIERNO	Presentación de Grupos autóctonos en el Solsticio	30.000 Bs	-SMTyC

48





4	HOMENAJES A FECHAS CÍVICAS	Conmemorar la Batalla de Guerra loma- Punilla. Ley 1575 del 20/02/24	20.000 Bs	-SMTyC -Organizaciones Sociales
5	CULTURAL NAVIDEÑO	-----	-----	-----
6	DESARROLLO DE FESTIVIDADES CULTURALES	Organización de Festivales y Ferias de artesanías y Gastronómicas para los aniversarios de las 7 Sub Centralías	35.000 Bs	-SMTyC -Organizaciones Sociales

2.1.10 ARTES ESCENICAS- MESA N° 4

N°	NOMBRE NUEVAS PROPUESTA CULTURALES	NOMBRE DE LA PROPUESTA CULTURAL	PRESUPUESTO ESTIMADO	SECTORES INVOLUCRADOS
1	PEATONALIZACIÓN	Talleres de formación teatral circense y títeres para artistas emergentes	40.000 Bs	GAMS. ACHAT. ASPAS. ASTETICH -Ministerio de Educación
2	CARNAVAL	-----	-----	-----
3	SOLSTICIO DE INVIERNO	Presentación Teatral sobre el Solsticio de invierno	-----	-----
4	HOMENAJES A FECHAS CÍVICAS	Presentación Teatral sobre fechas cívicas	-----	-----
5	CULTURAL NAVIDEÑO	Presentaciones teatrales con la temática navideña	-----	-----
6	DESARROLLO DE FESTIVIDADES CULTURALES	Festival local de artes escénicas	-----	-----



NUEVAS PROPUESTAS CULTURALES
FICHA TECNICA N°2

N°	NOMBRE NUEVAS PROPUESTA CULTURALES	CONTRAPARTE %	PRESUPUESTO ESTIMADO	SECTORES INVOLUCRADOS
1	Realización de 2 festivales anuales de artes escénicas	-----	-----	-----
2	Presentación artística en los Viernes Culturales (Casa Municipal de la Cultura)	-----	-----	-----
3	FIC, Participar en el área de artes aescnicas	-----	-----	-----

2.1.12 GESTION CULTURAL y COMUNCIACION CULTURAL- MESA N°6

N°	NOMBRE NUEVAS PROPUESTA CULTURALES	NOMBRE DE LA PROPUESTA CULTURAL	PRESUPUESTO ESTIMADO	SECTORES INVOLUCRADOS
1	PEATONALIZACIÓN	Implementación de un espacio estable para Literatura (Biblioteca para todos)	-----	Niños, jóvenes y adultos mayores
2	CARNAVAL	Reforzar conceptualmente el carnal tradicional	-----	Población en general
3	SOLSTICIO DE INVIERNO	-----	-----	-----
4	HOMENAJES A FECHAS CÍVICAS	-----	-----	-----
5	CULTURAL NAVIDEÑO	-----	-----	-----
6	DESARROLLO DE FESTIVIDADES CULTURALES	-----	-----	-----

NUEVAS PROPUESTAS CULTURALES
FICHA TECNICA N°2

N°	NOMBRE NUEVAS PROPUESTA CULTURALES	CONTRAPARTE %	PRESUPUESTO ESTIMADO	SECTORES INVOLUCRADOS
1	FIC	-----	1.000,000 Bs	-GAMS



			por institución.	-GADCH -Universidad -Ministerios
2	Feria Internacional del Libro	-----	80.000 Bs	Bibliotecas Distritales
3	Cine en el Barrio	-----	50.000 Bs Anual	-----
4	Ferias Dominicales Barriales (7 distritos)	-----	70.000 Bs	-----
5	Encuentro Nacional e Internacional de Teatro (2 semanas)	-----	90.000 Bs	-----
6	Festi Jazz Internacional (5 días)	-----	60.000 Bs	-----
7	Formación constante en diferentes áreas del arte (Comunicación Cultural)	-----	-----	-----
8	Festival Sucre ACHAT (1 semana)	-----	60.000 Bs	-----
9	Festival Internacional de Música Barroca	-----	1000.000 Bs por institución	-GAMS -Artistas nacionales e internacionales -GADCH -Universidad
10	Festival de Guitarras en la Ciudad Blanca	-----	-----	-----
11	Programa Municipal Cultural	-----	-----	-Periodistas -Comunicadores -Artistas
12	Encuentro Nacional de Comunicadores Culturales	-----	-----	-----



55



13	Promoción de Bibliotecas Distritales y adquisición de Libros	-----	-----	-Editoriales -Autores
----	--	-------	-------	--------------------------

3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

3.1. CONCLUSIONES.

- De acuerdo a lo programa la cumbre, se llevó a cabo el día 17 de marzo del año en curso, la cumbre permitió recabar las necesidades y demandas de los diferentes sectores, conformándose OCHO (8) mesas de trabajo, que involucraron las áreas de danza, literatura, cine, música, artes plásticas, escénicas representantes vecinales, organizacionales, Gestión cultural, periodismo cultural y culturas originarias.
- Asimismo, se puede evidenciar que los diferentes sectores participantes mostraron gran predisposición al momento de llenar las fichas técnicas en cual se establecieron sus propuestas e ideas innovadoras para fortalecer la cultura en el Municipio de Sucre.

3.2. RECOMENDACIONES.

- Se adjunta actas, fichas técnicas que fueron trabajadas por los diferentes sectores
- Por lo anteriormente expuesto, se recomienda remitir toda la información a la Secretaría Municipal de Planificación para el Desarrollo, para su conocimiento con el fin de validar la realización de la cumbre sectorial para la elaboración del POA 2026

Es cuanto informo para fines consiguientes.

Atentamente.


Lic. Adalid Llanquipacha Fuentes
TEC. V PROYECTOS CULTURALES
G.A.M.S.



ACTA DEL EVENTO

En la ciudad de Sucre, Capital del Estado Plurinacional de Bolivia, a los 25 días del mes de febrero de 2025, se ha llevado a cabo el taller de **ELABORACIÓN DEL PLAN OPERATIVO ANUAL (POA) GESTIÓN 2026 DESARROLLO AGROPECUARIO**, con la participación del personal de la SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO, INSTITUCIONES y Organizaciones invitados relacionados al Desarrollo Económico del Municipio.

Donde se ha priorizado las siguientes actividades y proyectos:

- | | |
|-------------|---|
| PISICULTURA | <ul style="list-style-type: none">• AMPLIACIÓN DE POZOS PISCOLAS O MEJORAMIENTO DE POZOS• CONSTRUCCIÓN DE NUEVOS POZOS PISCOLAS• PLANTA DE INCUBADORA DE ALEVINES• REQUERIMIENTO DE APOYO CON ALIMENTO PARA PECES• PUESTOS DE MERCADOS PARA LA COMERCIALIZACIÓN DE FLORES• PORTALECIMIENTO Y PROMOCIÓN MASIVO DE LA FERIA LA HUERTITA CON PASACALLES, MEGÁFONOS, ROLERS ETC.• PUESTO FIJO DE LA FERIA DE LA HUERTITA• PUESTO DE VENTAS EN MERCADOS PARA LA PRODUCCIÓN DE HORTALIZAS ECOLÓGICAS |
| A.U.P | <ul style="list-style-type: none">• APOYO CON SEMILLAS DE HORTALIZAS• IDENTIFICACIÓN DE PRODUCTORES ECOLÓGICOS REALIZANDO EL CONTROL• TANQUES DE ALMACENAMIENTO DE AGUA PARA PRODUCCIÓN DE HORTALIZAS• MALLAS SEMISOMBRA• MARKETING Y REDES SOCIALES EN LA FERIA LA HUERTITA.• COSECHA DE AGUA CON GEOMEMBRANA |
| VIVEROS | <ul style="list-style-type: none">• ASISTENCIA TÉCNICA EN PRODUCCIÓN DE FLORES• AGROQUÍMICOS PARA EL CONTROL DE PLAGAS Y ENFERMEDADES• REQUERIMIENTO DE MOCHILAS PARA FUMIGAR• APOYO CON TANQUES PARA ALMACENAR AGUA PARA PRODUCCIÓN DE FLORES• APOYO CON SEMILLAS DE PAPA (COMUNIDAD TAJCHI)• SISTEMAS DE RIEGO POR GOTEO• ASISTENCIA TÉCNICA EN PRODUCCIÓN DE HORTALIZAS• CULTIVO HIDROPÓNICO• REQUERIMIENTO DE PLANTINES FRUTALES. |
| APICOLA | <ul style="list-style-type: none">• LAMINAS ESTAMPADAS DE CERA• ESPECIALISTA EN APICULTURA• SOLICITUD DE MAYOR PRESUPUESTO PARA EL SECTOR APÍCOLA |
| PECUARIA | <ul style="list-style-type: none">• APOYO EN SANIDAD ANIMAL CON DESPARASITANTES Y VACUNAS• APOYO EN INSEMINACIÓN ARTIFICIAL |

En constancia firman los presentes:



ACTA DEL EVENTO

En la ciudad de Sucre, Capital del Estado Plurinacional de Bolivia, a los 25 días del mes de febrero de 2025, se ha llevado a cabo el taller de ELABORACIÓN DEL PLAN OPERATIVO ANUAL (POA) GESTIÓN 2026 DESARROLLO AGROPECUARIO, con la participación del personal de la SECRETARIA DE DESARROLLO ECONÓMICO, INSTITUCIONES y Organizaciones invitados relacionados al Desarrollo Económico del Municipio.

Donde se ha priorizado las siguientes actividades y proyectos:

- Ampliar y mejorar las piscinas para la cría de peces.
- Tener una planta de incubadora de alevines en el municipio
- Dotar y apoyar alimento para alevines y peces.
- Apoyar a apicultores con laminas estampadas de cera.
- Contratar especialista en apicultura
- Solicitud de mayor presupuesto para el sector apícola
- Apoyar a ganaderos del municipio en sanidad animal con desparasitantes y vacunas.
- Apoyar al sector ganadero con inseminación artificial.

En constancia firman los presentes:

[Handwritten signature]
 Beatriz Chiriquito Lina
 AUTORIDAD DE RELACIONES
 CENTRALIA CHARCOMA

[Handwritten signature]
 Lidia Velazquez
 APROHOLICH

[Handwritten signature]
 Juan Carlos Flores
 Asesor/a de P-6
 Asesor/a de P-6
 Asesor/a de P-6

[Handwritten signature]
 Gladys Oria
 APE SIK

[Handwritten signature]
 Secretario Sumario Toribia
 AUT. DEL. CONF. ORG. CURACAMA
 P. del. Ordenes T. A.

COMUNIDAD MELONARCITO
 CANTON
 CENTRALIA OVEJERIAS
 PROVINCIA OROPEZA
 CHUQUISACA - BOLIVIA

Asociación de Productores Agropecuarios Emprendedores
 APRAE - M

Asociación de Productores
 AP.A.E.T.
 CARLA GIRA U.S.
 Sucre - Bolivia



ACTA DEL EVENTO

En la ciudad de Sucre, Capital del Estado Plurinacional de Bolivia, a los 25 días del mes de febrero de 2025, se ha llevado a cabo el taller de **ELABORACIÓN DEL PLAN OPERATIVO ANUAL (POA) GESTIÓN 2026 DESARROLLO AGROPECUARIO**, con la participación del personal de la SECRETARIA DE DESARROLLO ECONÓMICO, INSTITUCIONES y Organizaciones invitados relacionados al Desarrollo Económico del Municipio.

Donde se ha priorizado las siguientes actividades y proyectos:

- Puestos de Mercado para la comercialización de Flores
- Promoción de la feria de la "Huertita" con difusión masiva
- Mantener puesto fijo en la Huertita.
- Gestionar puestos de venta en mercados para productores ecológicos.
- Apoyo con semillas de hortalizas a productores ecológicos.
- Identificación de productores ecológicos.
- Apoyo con tanques de almacenamiento de agua para producción de hortalizas.
- Dotar de mallas semi sombra a productores hortícolas.
- Promocionar mediante Redes Sociales para las Ferias
- Apoyar con cosecha de agua con Geomembranas.
- Asistencia Técnica en producción de flores a productores
- Dotar de agroquímicos para control de plagas y enfermedades.
- Apoyo con mochilas para fumigar
- Apoyo con tanques para almacenar agua para producción de flores.
- Apoyo con semillas de papa para la comunidad de Tacchi
- Apoyar con sistema de riego a pequeños productores hortícolas.
- Asistencia Técnica en producción de hortalizas.
- Instalar proyectos en cultivos hidropónicos.
- Dotar plantas frutales a las comunidades del D-6
- Mejoramiento de carpas construidas.

En constancia firman los presentes:


[Handwritten signature]
 Julia Calumonte
 B. Corcués
 Margarita Rojas
[Handwritten signature]
 Azari
[Handwritten signature]
 Celinda Oros
 A P P E S I K

[Handwritten signature]
[Handwritten signature]

[Handwritten signature]


 Fdo 23/01/2024
 SUCRE - BOLIVIA
[Handwritten signature]
[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
 APROHOLICH
 Zaida Velasquez


 ASOCIACION DE PRODUCTORAS
 1998
 FUNDADA 19 DE MAYO DE 2011
 SUCRE - BOLIVIA



ACTA DEL EVENTO

En la ciudad de Sucre, Capital del Estado Plurinacional de Bolivia, a los 25 días del mes de febrero de 2025, se ha llevado a cabo el taller de **ELABORACIÓN DEL PLAN OPERATIVO ANUAL (POA) GESTIÓN 2026 DE LOS SECTORES INDUSTRIAL, COMERCIO, AGROPECUARIO Y TRANSVERSAL (EMPRENDIMIENTOS Y EMPLEABILIDAD)**, con la participación del personal de la SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y EMPRESARIAL, INSTITUCIONES, ORGANIZACIONES invitados, relacionados al Desarrollo Económico del Municipio.

Donde se ha priorizado las siguientes actividades y proyectos:

- Construcción Tanques de H° para riego con Contrafortes
- Rehabilitación de terrenos en altura
- Perforación de pozos
- Elaboración Estudio a diseño final Centro Acopio de Madera
- Elaboración Estudio a diseño final Mercado Ecológico
- Mejoramiento canales de riego

En constancia firman los presentes:

Margarita Rojas L.
 Inma Azari
 Juan Rodríguez R.
 Asoc. de Carpinteros
 A.U.CEDIRCAH.

Antonio Pacheco
 ayllu tochi
 Quispe

Beatriz Ramos
 AUTORIDAD DE RELAJA
 CENTRALIA CHARCOM.

Comité Santa Mercedes

ING. CIVIL S.M.D.E.
 G.A.M.S.










ACTA DEL EVENTO

En la ciudad de Sucre, Capital del Estado Plurinacional de Bolivia, a los 25 días del mes de febrero de 2025, se ha llevado a cabo el taller de **ELABORACIÓN DEL PLAN OPERATIVO ANUAL (POA) GESTIÓN 2026 DE LOS SECTORES INDUSTRIAL, COMERCIO, AGROPECUARIO Y TRANSVERSAL (EMPRENDIMIENTOS Y EMPLEABILIDAD)**, con la participación del personal de la **SECRETARIA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y EMPRESARIAL, INSTITUCIONES, ORGANIZACIONES** invitados, relacionados al Desarrollo Económico del Municipio.

Donde se ha priorizado las siguientes actividades y proyectos:

- Construcción Tanques de H° para riego con contrapartes.
- Rehabilitación de terrenos en altura
- Perforación de pozos
- Elaboración estudio a diseño final centro de Acopio de Madera
- Elaboración estudio a diseño final Mercado Ecológico
- Mejoramiento canales de riego

En constancia firman los presentes:

Margarita Rojas
 Imke
 Azari
 Juan Rodríguez R.
 A.U.C.E.P.A.C.H.
 Asociación de Cereales



Antonio Pacheco
 [Signature]
 [Signature]



Jesiana Clara
 [Signature]

[Signature]
 Comité



[Signature]
 Beatriz Chanozo Luna
 AUTORIDAD DE RELACIONES
 CENTRALIA CHARCOMA



[Signature]
 ING. CIVIL S.M.D.E.
 G.A.M.S.

PRIORIZACIÓN DE ACCIONES

SECTOR: INDUSTRIAL	
ACTIVIDADES	ACCIONES A DESARROLLAR
Proyecto: Construcción Centro de Acopio de Hachera	Identificación de terrenos Elaboración Estudio Topográfico y de Suelos Socialización del Proyecto
Proyecto: Construcción Mercado Ecológico	Elaboración InformaTécnico Condiciones Previas "ITCP" Aprobación ITCP Elaboración Estudio a Diseño Final Analizar factibilidad del Proyecto Presentar Documentación
PRIORIZACIÓN DE PROYECTOS Y/O ACTIVIDADES	
Centro de Acopio de Hachera	
Mercado Ecológico	

PRIORIZACIÓN DE ACCIONES

PROGRAMA: APOYO A LA INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA

ACCIONES A DESARROLLAR

ACTIVIDADES

Mejoramiento de Tanques de Almacenamiento de H²O para riego en comunidades de los Distritos Rurales

Asistencia Técnica

Elaboración de Perfiles

Seguimiento de Actividades según Cronograma

Rehabilitación de Terrenos en altura

Cierre de Actividades

Elaboración de Perfiles para Adquisiciones

Adquisición de Materiales de Construcción

Mejoramiento de canales de Riego de H²O

Dotación de Materiales a los beneficiarios

Seguimiento

Trabajos de Campo

PRIORIZACION DE PROYECTOS Y/O ACTIVIDADES

CONSTRUCCIÓN TANQUES DE ALMACENAMIENTO

MEJORAMIENTO Y REHABILITACION TERRENOS

MEJORAMIENTO CANALES DE RIEGO

PRIORIZACIÓN DE ACCIONES

UNIDAD: COORDINACION DE MERCADOS

ACTIVIDADES

ACCIONES A DESARROLLAR

Control y seguimiento al normal funcionamiento de los mercados municipales para garantizar una buena atención a la población

- Control de pesos y pautas
- Control de limpieza
- Cumplimiento de ordenanzas y reglamentos
- Control de una buena atención y armonía
- Orientar a los comerciantes sobre atención

Realizar el mantenimiento constante de los Mercados Municipales

- Mantenimiento constante de todos los mercados

Planificación de actividades en cuanto a exposiciones, talleres, manipulación de alimentos en los mercados

- Realización de talleres conjuntamente con SEPEs, ODECO E IITEN DE NUESTRA

PRIORIZACION DE PROYECTOS

Juana Choque
Asociación Norte
- Tomas Kateri

Carla Durán
Sind. 20 de Mayo



Budget
Bertha Amojaya
Sindicato de diciembre
Margarita Reyna
Mercado Azay



ACTA DEL EVENTO

MARKET COME DA RAPIDA

En la ciudad de Sucre, Capital del Estado Plurinacional de Bolivia, a los 25 días del mes de febrero de 2025, se ha llevado a cabo el taller de ELABORACIÓN DEL PLAN OPERATIVO ANUAL (POA) GESTIÓN 2026 DE LOS SECTORES INDUSTRIAL, COMERCIO, AGROPECUARIO Y TRANSVERSAL (EMPRESARIOS Y EMPLEABILIDAD), con la participación del personal de la SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO Y EMPRESARIAL, INSTITUCIONES, ORGANIZACIONES invitados, relacionados al Desarrollo Económico del Municipio.

Donde se ha priorizado las siguientes actividades y proyectos:

- Tenemos muchas necesidades, pero priorizamos el Tirolado.
- Creemos haber esperado 7 años, queremos que este año se realice el proyecto por el bien del municipio.

En constancia firman los presentes:

Sakino Pareja

Patricia Mora P

~~Sakino Pareja~~

~~Patricia Mora P~~

5.10 de abril

5.12 abril.

Rafael P
Rafael X. Villanueva G
Comita



ACTA DEL EVENTO


MARKET LAS FLORES

En la ciudad de Sucre, Capital del Estado Plurinacional de Bolivia, a los 25 días del mes de febrero de 2025, se ha llevado a cabo el taller de **ELABORACIÓN DEL PLAN OPERATIVO ANUAL (POA) GESTIÓN 2026 DE LOS SECTORES INDUSTRIAL, COMERCIO, AGROPECUARIO Y TRANSVERSAL (EMPRESARIOS Y EMPLEABILIDAD)**, con la participación del personal de la SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y EMPRESARIAL, INSTITUCIONES, ORGANIZACIONES invitados, relacionados al Desarrollo Económico del Municipio.

Donde se ha priorizado las siguientes actividades y proyectos:

- 1.- Implementación de puestos; Comedor Mercado Las Flores.
 - 2.- Mejoramiento del alcantarillado de todo el mercado
 - 3.- Implementación de mingitorio en el Mercado Las Flores
- En constancia firman los presentes:




FELICIA REGAL
PRESIDENTA DEL MERCADO DE LAS FLORES.



ACTA DEL EVENTO

MERCADO VILLA ROSARIO


En la ciudad de Sucre, Capital del Estado Plurinacional de Bolivia, a los 25 días del mes de febrero de 2025, se ha llevado a cabo el taller de **ELABORACIÓN DEL PLAN OPERATIVO ANUAL (POA) GESTIÓN 2026 DE LOS SECTORES INDUSTRIAL, COMERCIO, AGROPECUARIO Y TRANSVERSAL (EMPREDIMIENTOS Y EMPLEABILIDAD)**, con la participación del personal de la SECRETARIA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y EMPRESARIAL, INSTITUCIONES, ORGANIZACIONES invitados, relacionados al Desarrollo Económico del Municipio.

Donde se ha priorizado las siguientes actividades y proyectos:

- 1.- Mantenimiento General del Mercado Villa Rosario.
- 2.- Modificación de la puerta principal y el entrafado del Playón.

En constancia firman los presentes:


Filisa Cárdenas


vice presidenta
Avelina Calle. A.





ACTA DEL EVENTO

MERCADO LAJASTAMBO

En la ciudad de Sucre, Capital del Estado Plurinacional de Bolivia, a los 25 días del mes de febrero de 2025, se ha llevado a cabo el taller de ELABORACIÓN DEL PLAN OPERATIVO ANUAL (POA) GESTIÓN 2026 DE LOS SECTORES INDUSTRIAL, COMERCIO, AGROPECUARIO Y TRANSVERSAL (EMPRENDIMIENTOS Y EMPLEABILIDAD), con la participación del personal de la SECRETARIA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y EMPRESARIAL, INSTITUCIONES, ORGANIZACIONES invitados, relacionados al Desarrollo Económico del Municipio.

Donde se ha priorizado las siguientes actividades y proyectos:

- 1: Refacción general del Mercado Lajastambo
- 2: Tinglado y enlocatamiento dentro al Mercado
- 3: Tinglado y enlocatado de playa B
- 4: En mallado de la segunda fase del Mercado Lajastambo.

En constancia firman los presentes:



Ing. Daryana B. Morales Cardozo
PRESIDENTA
MERCADO LAJASTAMBO



MAB Modesta Ayca



ACTA DEL EVENTO

En la ciudad de Sucre, Capital del Estado Plurinacional de Bolivia, a los 25 días del mes de febrero de 2025, se ha llevado a cabo el taller de **ELABORACIÓN DEL PLAN OPERATIVO ANUAL (POA) GESTIÓN 2026 DE LOS SECTORES INDUSTRIAL, COMERCIO, AGROPECUARIO Y TRANSVERSAL (EMPRENDIMIENTOS Y EMPLEABILIDAD)**, con la participación del personal de la SECRETARIA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y EMPRESARIAL, INSTITUCIONES, ORGANIZACIONES invitados, relacionados al Desarrollo Económico del Municipio.

Donde se ha priorizado las siguientes actividades y proyectos:

- 1: IMPERMEABILIZACIÓN DE TERRAZAS
- 2: MURO PERIMETRAL SECTOR PLAYÓN
- 3: AMPLIACIÓN DEL PARQUEO SECTOR PESCADO A LA PARRILLA
- 4: RAMPLAS SECTOR COMEDOR - REFRIGERIOS
- 5: CUBIERTAS EN TODAS LAS PUERTAS DE INGRESO
- 6: IMPLEMENTACION DE CAMARAS DE SEGURIDAD EN LAS AREAS INTERIORES Y EXTERIORES DEL MERCADO
- 7: IMPLEMENTACION DE BANQUETAS DE DESCANSO EN LAS AREAS VERDES
- 8: IMPLEMENTACION DE CAMPO DEPORTIVO SECTOR PESCADO A LA PARRILLA

En constancia firman los presentes:

Juan Rodríguez R
 C.I. 72046

Agustina Palma
 Sidi 26 de marzo



Encency Aceituno Yucra de Alajo
 PRESIDENTA
 Asociación M.V. Mercado San Antonio



Pta. Salustia Colaba
 Salustia



Matrícula 37





ACTA DEL EVENTO

En la ciudad de Sucre, Capital del Estado Plurinacional de Bolivia, a los 25 días del mes de febrero de 2025, se ha llevado a cabo el taller de **ELABORACIÓN DEL PLAN OPERATIVO ANUAL (POA) GESTIÓN 2026 DE LOS SECTORES INDUSTRIAL, COMERCIO, AGROPECUARIO Y TRANSVERSAL (EMPREDIMIENTOS Y EMPLEABILIDAD)**, con la participación del personal de la SECRETARIA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y EMPRESARIAL, INSTITUCIONES, ORGANIZACIONES invitados, relacionados al Desarrollo Económico del Municipio.

Donde se ha priorizado las siguientes actividades y proyectos:

- 1- Conclusión de los pisos de la planta Alta y Baja del Mercado Central
- 2- Mejoramiento y conclusión de sector Carnes Lado B^{ta}
- 3- Proyecto de tinglado de la Playa de Frutas mas el piso
- 4- Proyecto de cambio del cableado de todo el Mercado
- 5- Adquisición e instalación de cámaras de seguridad en todo el Mercado Central

En constancia firman los presentes:



[Signature]
 Andrés Flores Cabero



[Signature]
 Ariel Flores Urquiza
 PRESIDENTE
 ASOCIACION 8 DE SEPTIEMBRE DE VENDEDORES DE CARNE Y PAVAS ANEXAS DEL MERCADO CENTRAL



[Signature]
 Sra. Paulina Hidalgo Urquiza
 SECRETARIA GENERAL
 Sindicato Mixto Mercado Central

[Signature]
 Carmen Anunciato
 ASOCIACION 1^o de Mayo
[Signature]
 Iván Quiroga Casimiro Manzanari



ACTA DEL EVENTO

Mercado Copacabana (Exevo morales)

En la ciudad de Sucre, Capital del Estado Plurinacional de Bolivia, a los 25 días del mes de febrero de 2025, se ha llevado a cabo el taller de ELABORACIÓN DEL PLAN OPERATIVO ANUAL (POA) GESTIÓN 2026 DE LOS SECTORES INDUSTRIAL, COMERCIO, AGROPECUARIO Y TRANSVERSAL (EMPRESARIOS Y EMPLEABILIDAD), con la participación del personal de la SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y EMPRESARIAL, INSTITUCIONES, ORGANIZACIONES invitadas, relacionados al Desarrollo Económico del Municipio.

Donde se ha priorizado las siguientes actividades y proyectos:

- * Ampliación del Mercado Copacabana (Exevo Morales)
- * Tinglados para el playón
- * Cambio de cubiertas en su totalidad
- * Camaras de seguridad

En constancia firman los presentes:

Sindicato 4do
Diciembre.

Bertha Amaya Barcaya



Sindicato 20 de

Mayo

Paula Gracida Durán Arias

Administradora
Wilma Chavarria



Mercedo Azari


ACTA DEL EVENTO

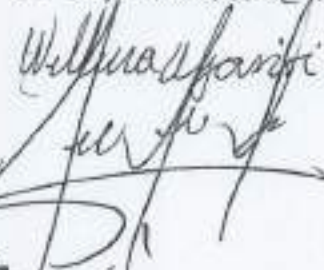
En la ciudad de Sucre, Capital del Estado Plurinacional de Bolivia, a los 25 días del mes de febrero de 2025, se ha llevado a cabo el taller de ELABORACIÓN DEL PLAN OPERATIVO ANUAL (POA) GESTIÓN 2026 DE LOS SECTORES INDUSTRIAL, COMERCIO, AGROPECUARIO Y TRANSVERSAL (EMPRENDIMIENTOS Y EMPLEABILIDAD), con la participación del personal de la SECRETARIA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y EMPRESARIAL, INSTITUCIONES, ORGANIZACIONES invitados, relacionados al Desarrollo Económico del Municipio.

Donde se ha priorizado las siguientes actividades y proyectos:

- 1 Repillaje para las puertas.
- 2 Amurallado al rededor del mercado azari
- 3 Cambio de tuberías del sector comedas
- 4 Cambio de toda la cubierta del policarbonato
- 5 Propaganda para el mercado

En constancia firman los presentes:

Margarita Rojas L.

Azari

Supervisora M. Azari
Willyua Azari del Hermitico






MERCADO TOMAS KATARI ACTA DEL EVENTO

En la ciudad de Sucre, Capital del Estado Plurinacional de Bolivia, a los 25 días del mes de febrero de 2025, se ha llevado a cabo el taller de **ELABORACIÓN DEL PLAN OPERATIVO ANUAL (POA) GESTIÓN 2026 DE LOS SECTORES INDUSTRIAL, COMERCIO, AGROPECUARIO Y TRANSVERSAL (EMPREDIMIENTOS Y EMPLEABILIDAD)**, con la participación del personal de la SECRETARIA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y EMPRESARIAL, INSTITUCIONES, ORGANIZACIONES invitados, relacionados al Desarrollo Económico del Municipio.

Donde se ha priorizado las siguientes actividades y proyectos:

- * Cambiar las puertas de Madera por Cortinas Metálicas
- * Mantenimiento de toda la cubierta y canaletas de desagüe del Bloque 2.
- * Revestimiento de piso (cerámico) Planta Alta
- * Cambio de Puertas del Comedor.
- * Mantenimiento del cableado del sector Comedor
- * Instalación de cámaras de seguridad.

En constancia firman los presentes:


 Juana Choque
 Asociación Norte Tomas Katari





Mercado
 Pocornas

ACTA DEL EVENTO

En la ciudad de Sucre, Capital del Estado Plurinacional de Bolivia, a los 25 días del mes de febrero de 2025, se ha llevado a cabo el taller de **ELABORACIÓN DEL PLAN OPERATIVO ANUAL (POA) GESTIÓN 2026 DE LOS SECTORES INDUSTRIAL, COMERCIO, AGROPECUARIO Y TRANSVERSAL (EMPREDIMIENTOS Y EMPLEABILIDAD)**, con la participación del personal de la SECRETARIA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y EMPRESARIAL, INSTITUCIONES, ORGANIZACIONES invitados, relacionados al Desarrollo Económico del Municipio.

Donde se ha priorizado las siguientes actividades y proyectos:

- Creación del comedor nocturno
- Cambio de cubierta
- Camaras de seguridad
- Mejoramiento de mesones en el comedor
- Mejoramiento del mingitorio
- Mejoramiento en la iluminación

En constancia firman los presentes:



Presidencia: Luis
 Subelza

Prof. Sandra Barrientos R.
 Supervisora



Secretaria de Actas
 Lucia Ventura



Mercado la Recobita

ACTA DEL EVENTO

En la ciudad de Sucre, Capital del Estado Plurinacional de Bolivia, a los 25 días del mes de febrero de 2025, se ha llevado a cabo el taller de ELABORACIÓN DEL PLAN OPERATIVO ANUAL (POA) GESTIÓN 2026 DE LOS SECTORES INDUSTRIAL, COMERCIO, AGROPECUARIO Y TRANSVERSAL (EMPRESARIOS Y EMPLEABILIDAD), con la participación del personal de la SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y EMPRESARIAL, INSTITUCIONES, ORGANIZACIONES invitados, relacionados al Desarrollo Económico del Municipio.

Donde se ha priorizado las siguientes actividades y proyectos:

- Camaras de seguridad
- Cambio de mesas y sillas (Patrimoniales)
- Cambio de Piso
- Mejoramiento en los puestos de carne, pollo y verduras
- Ampliación del mingitorio

En constancia firman los presentes:

- Para la seguridad nuevos candados, camaras planta baja.
- Refacción del Mercadito
- Cambio de puerta del baño.
- Tapa de canaleta tapada.

Florentina

[Signature]

[Signature]

[Signature]



[Signature]

[Signature]

[Signature]

Prof. Sandra Barrientos R
 Supervisora

[Signature]



00505

Sucre, 10 de marzo de 2025
S.M.D.E. CITE N° 78/2025

Señor
Lic. José Felipe Jerez Abascal
SECRETARIO MUNICIPAL DE PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO G.A.M.S.
Presente. -

Ref.- RESPUESTA INSTRUCTIVO CITE SMPD N°09/2025

De nuestra mayor consideración:

A tiempo de hacerle llegar un cordial saludo, me permito hacer llegar a su autoridad **INFORME DE REALIZACIÓN MESAS DE TRABAJO PRIORIZACIÓN DE DEMANDAS POA 2026**, en cumplimiento a **INSTRUCTIVO CITE SMPD N° 09/2025**.

Sin otro particular, agradecido por su atención, le reitero mis consideraciones.

Atentamente,


Lic. Pedro Luis González Peña
SECRETARIO MUNICIPAL DE
DESARROLLO ECONÓMICO G.A.R.S.

cc. Arch.

84





INSTRUCTIVO
CITE S.M.P.D. N° 09/2025

DE: Lic. José Felipe Jerez Abascal
SECRETARIO MUNICIPAL DE PLANIFICACION PARA EL
DESARROLLO DEL G.A.M.S.

A: SECRETARIAS MUNICIPALES, DIRECCIONES, SUB ALCALDÍAS,
JEFATURAS Y UNIDADES OPERATIVAS DEL G.A.M.S.

REF: INFORME REALIZACION DE CUMBRES Y MESAS DE TRABAJO,
PRIORIZACION DE DEMANDAS POA 2026

FECHA: Sucre, 05 de marzo de 2025

Mediante la presente se **INSTRUYE** a todas las Unidades Operativas del GAMS, remitir *Informe pormenorizado referente a la Realización de las CUMBRES Y MESAS DE TRABAJO SECTORALES Y DISTRITALES de priorización de DEMANDAS – POA 2026, en cumplimiento a CIRCULAR CITE SMPD/SMAF N°01/2025: debiendo adjuntar documentación de respaldo: Invitaciones, lista de Participantes, Actas de Acuerdos y Priorizaciones a ser tomadas en cuenta en el POA 2026, fotografías y demás documentación de respaldo. Dicho Informe deberá ser remitido hasta el día lunes 10 de marzo del año en curso impostergablemente.*

El incumplimiento al presente instructivo, será pasible a sanciones establecidas en normativa vigente.

Con este particular motivo saludo a ustedes.

Cúmplase,

Lic. José Felipe Jerez Abascal
SECRETARIO MUNICIPAL DE PLANIFICACIÓN
PARA EL DESARROLLO DEL G.A.M.S.



Original
S.M.P.D.

23



INFORME TÉCNICO
N° 011/2025

SECRETARIA MUNICIPAL DE DESARROLLO ECONÓMICO DEL GAMS.

- A: Lic. José Felipe Jerez Abascal
SECRETARIO MUNICIPAL DE PLANIFICACIÓN PARA EL DESARROLLO - GAMS
- VÍA: Lic. Pedro Luis Gonzales P.
SECRETARIO MUNICIPAL DE DESARROLLO ECONÓMICO - GAMS.
- VÍA: Lic. Valeriano Tarifa Heredia
DIRECTOR DE DESARROLLO PRODUCTIVO Y EMPRESARIAL - GAMS.
- DE: Lic. Luis Marcos Ortega A.
ADMINISTRADOR S.M.D.E. - GAMS
- DE: Ing. René Arancibia Mamani
TÉCNICO DE PLANIFICACIÓN S.M.D.E.

REF.: INFORME TALLER DE ELABORACIÓN DEL PLAN OPERATIVO ANUAL (POA)
GESTIÓN 2025

FECHA: Sucre, 7 de marzo de 2025.

En atención a instructivo con CITE SMPD N° 09/2025 de la Secretaria Municipal de Planificación, nos permitimos informar lo siguiente.

1. ANTECEDENTES.

La Secretaria Municipal de Desarrollo Económico tiene el objetivo de promover el desarrollo económico local, integral y sostenible, articulando estrategias de concertación entre el sector público y productivo privado, incentivando y viabilizando la actividad productiva y el desempeño de los actores económicos en el Municipio, estableciendo estrategias para el desarrollo de las vocaciones económico productivas de los Distritos Urbanos y Rurales.

En cumplimiento a los lineamientos establecidos para la elaboración del Plan Operativo Anual (POA) gestión 2026, generando un proceso participativo, consensuado y socializado previamente, tomando en cuenta el PTDI, PEI y el Manual de Organización y Funciones del GAMS, así como el Reglamento Básico de Pre inversión, directrices de formulación presupuestaria y otras normativas en actual vigencia, de acuerdo a la CIRCULAR CITE: SMPD/SMAF N° 01/2025, se ha llevado a cabo el evento para la elaboración del Plan Operativo Anual POA Gestión 2026 del sector industrial, comercio, agropecuario y transversal (emprendimientos y empleabilidad).

2. OBJETIVO.

- Generar un proceso de elaboración del Plan Operativo Anual 2025 en forma participativa, consensuado y socializado previamente con los actores del desarrollo económico del Municipio de Sucre, tomando en cuenta el PTDI, PEI, RE-SPO, manual de organización, funciones y las directrices de formulación presupuestaria y normas vigentes.

